



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA DE GESTIÓN
PÚBLICA

Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública
en el marco de la Ley 27806, Lima 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTORA:

Gonzales Aldave, Carla Milagros (orcid.org/0000-0001-5163-9224)

ASESOR:

Dr. Benavides Roman, Alexander Masias (orcid.org/0000-0003-0398-938X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CALLAO – PERÚ

2023

Dedicatoria:

Dedico este proyecto de investigación a todas aquellas personas que han sido una fuente de inspiración y apoyo en este camino. A mi familia, por su apoyo incondicional.

A mis profesores y mentores, por su sabiduría y guía, que han sido fundamentales para enriquecer mi conocimiento y desarrollo académico.

Agradecimiento:

Agradezco a Dios y a todas las personas que de uno u otro modo colaboraron en la realización de este trabajo

Declaratoria de Autenticidad del Asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022.", cuyo autor es GONZALES ALDAVE CARLA MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS DNI: 07454418 ORCID: 0000-0003-0398-938X	Firmado electrónicamente por: BENAVIDESRO22 el 27-07-2023 10:09:51

Código documento Trilce: TRI - 0572604



Declaratoria de Originalidad del Autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GONZALES ALDAVE CARLA MILAGROS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GONZALES ALDAVE CARLA MILAGROS DNI: 44340591 ORCID: 0000-0001-5163-9224	Firmado electrónicamente por: CGONZALESALD el 30-07-2023 15:26:15

Código documento Trilce: INV - 1322333



Índice de contenidos

Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor	v
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de investigación	19
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	20
3.3 Escenario de estudio	21
3.4 Participantes	21
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6 Procedimientos	22
3.7 Rigor científico	22
3.8 Método de análisis de la Información	23
3.9 Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	47
VIII. APORTE	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	1

Índice de Tablas

Tabla 1 Categorización, sub categorías	21
Tabla 2 Tabla de co-ocurrencia.....	37
Tabla 3 Triangulación teórica y constructo emergente	39

Índice de Figuras

Figura 1 Tipos de rendición de cuentas	10
Figura 2 Aspectos relevantes del fortalecimiento de la transparencia	17
Figura 3 Nube de palabras	24
Figura 4 Red semántica integrada de la categoría Rendición de cuentas	25
Figura 5 Red adhoc de las citas que implican a la categoría rendición de cuentas ...	26
Figura 6 Red semántica de características de los lineamientos de rendición de cuentas.....	27
Figura 7 Red de citas que fundamentan la sub categoría características de los lineamientos de rendición de cuentas.....	30
Figura 8 Red semántica mejoras y fortalecimiento de la transparencia.....	31
Figura 9 Red de citas que fundamentan la sub categoría mejoras y fortalecimiento de la transparencia.....	33
Figura 10 Sanciones por incumplimiento de la ley 27806	34
Figura 11 Red de citas que fundamentan la sub categoría sanciones por incumplimiento de la ley 27806.....	36
Figura 12 Diagrama de sankey	38

Resumen

El tema de investigación se enfoca en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Lima, año 2022. La rendición de cuentas es esencial para promover la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión pública, especialmente en un contexto de corrupción y desconfianza hacia las instituciones públicas. El estudio se justifica tanto teórica como prácticamente, ya que contribuirá al conocimiento científico sobre el tema y beneficiará a la ciudadanía, entidades públicas, legisladores y sociedad civil al mejorar la gestión de recursos públicos.

La metodología utilizada es cualitativa, empleando un diseño fenomenológico-hermenéutico. Se analizaron los lineamientos de rendición de cuentas, las sanciones por incumplimiento y se propusieron mejoras en una entidad pública de Lima, como conclusiones se destaca la necesidad de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, así como mejorar los mecanismos de sanción para garantizar la responsabilidad de los funcionarios públicos, asimismo de acuerdo al estudio realizado sugieren que es fundamental establecer espacios de diálogo y consulta con la ciudadanía, publicar información de manera clara y accesible, y fortalecer la supervisión y aplicación de sanciones.

Palabras Clave: Rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana, gestión de recursos públicos

Abstract

The research topic focuses on accountability in a public entity within the framework of Law No. 27806 on Transparency and Access to Public Information in Lima, year 2022. Accountability is essential to promote transparency, accountability and citizen participation in public management, especially in a context of corruption and distrust towards public institutions. The study is justified both theoretically and practically, as it will contribute to scientific knowledge on the subject and will benefit citizens, public entities, legislators and civil society by improving the management of public resources.

The methodology used is qualitative, employing a phenomenological-hermeneutic design. Accountability guidelines, sanctions for non-compliance were analyzed and improvements were proposed in a public entity in Lima. Conclusions include the need to strengthen transparency and citizen participation, as well as to improve sanction mechanisms to ensure accountability of public officials, and according to the study, it is essential to establish spaces for dialogue and consultation with citizens, publish information in a clear and accessible manner, and strengthen the supervision and application of sanctions.

Keywords: Accountability, transparency, citizen participation, public resource management

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la rendición de cuentas (en adelante RC) tema relevante para la discusión pública en muchos países del mundo. En un contexto de corrupción, la falta de transparencia y desconfianza hacia las instituciones públicas se revela como una herramienta clave para promover la transparencia, la responsabilidad y participación ciudadana (en adelante PC), dentro de la gestión pública. La RC tiene dos aspectos fundamentales. Por un lado, implica que los políticos y funcionarios deben proporcionar información y justificar sus decisiones públicamente. Por el otro, implica la capacidad de sancionar a los políticos y funcionarios si han incumplido con sus deberes públicos (Andreas Schedler 2018).

A nivel internacional, se ha adoptado una serie de herramientas para mejorar la transparencia en las entidades públicas (en adelante EP), como la Directiva de Protección de los Denunciantes, además la normativa de acceso a la información y organismos reguladores. Asia ha adoptado reformas de rendición de cuentas incluyendo promulgar leyes referentes al acceso a la información, la transparencia en el sector público (en adelante SP). (Comisión Europea, 2021).

En América Latina se ha impulsado estrategias para mejorar la RC, tales como, creación de herramientas de acceso a la información pública, la implementación de auditorías gubernamentales, la promoción de la colaboración de la ciudadana y fortalecer la independencia judicial. Algunos países, como México y Brasil, han establecido comisiones de lucha contra la corrupción para investigar y sancionar actos ilícitos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019)

En América Latina, la definición de rendición de cuentas es parcialmente nuevo debido a falta de consenso y a la ausencia de control democrático, esto se debe a la inestabilidad institucional que ha afectado a muchos países y a la tradición democrática hostil a la idea de rendir cuentas. Ha surgido como una preocupación importante para los ciudadanos y se considera uno de los mayores desafíos para mejorar la calidad institucional de las nuevas democracias, para lograr esto, es necesario fortalecer las instituciones y los instrumentos de RC (Peruzzoti ,2012).

En Perú, la rendición es regulada por diversas leyes y normas, como la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Las entidades públicas en Perú tienen la obligación de presentar informes periódicos acerca de su administración y empleo de los recursos, así como de asistir la demanda de información que realice la ciudadanía. Además, la Contraloría General de la República (en adelante CGR) y la Procuraduría Anticorrupción, como órganos de control se encargan de fiscalizar la administración de los recursos públicos y denunciar cualquier irregularidad.

Los lineamientos de rendición de cuentas son un deber legal para todas las organizaciones públicas y privadas que manejan recursos del Estado. Estos lineamientos se establecen en la citada que regula el acceso a la información sobre la gestión. A fin de dar cumplimiento a estos lineamientos, las entidades deben publicar información sobre su gestión, presupuesto, contrataciones, planificación, evaluación, entre otros aspectos relevantes. También deben brindar comunicación sobre la información que solicite la ciudadanía y rendir sobre el empleo de los recursos públicos. Asimismo, el incumplimiento de estos lineamientos puede acarrear sanciones y multas para las entidades responsables.

En la entidad pública objeto de investigación está inmerso al cumplimiento de dichos lineamientos, debiendo presentar su información financiera de tal forma que garantice la transparencia y la rendición en la gestión de los recursos asignados, asimismo debe contar con un presupuesto claro y detallado que permita conocer cuántos recursos se asignan a cada área y actividad en dicha entidad. El presupuesto debe ser público y accesible, para que la ciudadanía pueda conocer cómo se destinan los recursos públicos a esta institución, los estados financieros se deben mostrar claros y detallados que permitan conocer si se administró correctamente los recursos.

En cuanto al cumplimiento de los lineamientos de RC dentro de la entidad objeto de investigación se ha identificado que existen deficiencias con relación a la entrega de información económica dentro del plazo establecido, además su la autenticidad, lo cual perjudica la transparencia en la información y la toma de decisiones, así como algunas falencias que presenta la ley N°27806.

En este sentido, se plantea la siguiente interrogante como problema general: ¿Cuáles son los lineamientos de RC en una entidad pública en el marco de la ley 27806? y como problemas específicos los siguientes: a) ¿Cuáles son las características que presentan los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806? b) ¿Cuáles son las sanciones para una entidad pública por no dar cumplimiento a los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de la Ley 27806? c) ¿Cómo se puede mejorar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley 27806?

El estudio de la presente investigación se justifica de forma teórica, por tanto, se investigó teorías de distintos autores, los mismos que nos sirven como antecedentes además de una guía para futuras investigaciones, el desarrollo de esta investigación permitirá que una entidad pública enfrente los desafíos en cuanto al cumplimiento de dichos lineamientos, la falta de claridad en la administración financiera afecta la confianza ciudadana en esta institución. Por tanto, emerge la obligación de analizar los lineamientos de RC de una entidad pública en el marco de la Ley 27806, identificar los desafíos y oportunidades para fortalecer la transparencia y la operatividad en la gestión financiera y aumentar la confianza de la ciudadanía.

Como justificación práctica la investigación sobre los lineamientos de RC en una entidad pública en el marco de la Ley 27806 se justifica porque proporciona información relevante y objetiva sobre cómo se realiza la RC en el sector público. Beneficia a la ciudadanía, entidades públicas, legisladores, sociedad civil y la academia al progresar en la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en la GP. Los resultados ayudarán a identificar áreas de mejora y fortalecer la toma de decisiones informadas en el uso de recursos públicos.

La justificación metodológica para esta investigación se basa en la necesidad de utilizar un enfoque y adecuado para recopilar, analizar y presentar la información relacionada con los lineamientos de RC en una entidad pública en el marco de la Ley 27806. Al utilizar una metodología sólida, se asegura la confiabilidad de los resultados obtenidos, lo que contribuye a la credibilidad de la investigación, las razones

específicas son: rigor científico, profundidad en el análisis, combinación de enfoques, ética de la investigación.

Asimismo, como objetivo general se ha planteado el siguiente enunciado: Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023; y como objetivos específicos: a) Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información, Lima 2022; b) Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas ante su incumplimiento en una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a Información, Lima 2022 y c) Proponer mejoras para el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información, Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes de investigación con relación al tema planteado en el ámbito internacional tenemos a: Sanchez (2020) en su tesis transparencia, RC e institucionalidad tiene como objetivo abordar el análisis de los instrumentos de transparencia y su lucha contra la corrupción en Chile y Honduras, el método utilizado fue cualitativo-descriptivo e interpretativo, se realizó una comparación de la construcción democrática de ambos países después de los gobiernos arbitrarios, como instrumento se usó una variedad de métodos para recopilar información cualitativa y realizar un análisis comparativo de las normas, instituciones y percepciones, con el propósito de identificar similitudes y diferencias. Esta información proviene de documentos institucionales, como constituciones y legislaciones de cada país, así como de medios de prensa, especialmente publicaciones escritas e informes. En base a los resultados se propone abordar la corrupción en Honduras con referencia a la experiencia de Chile, estableciendo mejoras al Estado hondureño con respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agudelo (2020) en su investigación sobre la producción académica colombiana en RC durante el período 2011-2019, la metodología utilizada fue el estado del arte, que permitió acceder a la interpretación que diversos autores hacen de este problema, agregando sus posturas teóricas y metodológicas, tuvo como objetivo determinar la producción académica sobre RC en Colombia durante el período mencionado entre sus principales resultados obtuvo que, cada etapa del proceso de RC debe incluir a las áreas misionales, técnicas y operativas de la gestión en una entidad pública. Esto es esencial para poner en claro la gestión y permitir la retroalimentación de los ciudadanos, un requisito imprescindible para mejorar el proceso. Para lograr esto, se necesita disposición y la posibilidad de acceder a la información pública, y la evaluación de la gestión para articular las necesidades de los ciudadanos.

Pincay (2019) en su investigación analiza como tema principal el papel de RC en una universidad ecuatoriana, cuyo objetivo central de la investigación es si se da cumplimiento de la responsabilidad de RC en la entidad si se produce por control y obligación, se utilizó como instrumento un análisis documental cualitativo de las etapas de investigación de una universidad en Ecuador, se analizó la claridad de la información

financiera, los presupuestos, la planificación y el resultado obtenido, los cuales se presentaron en el informe publicado. En sus resultados se obtuvo que, la RC es un instrumento importante para cumplir los objetivos. La ciudadanía puede juzgar la eficiencia del manejo en la gestión y sancionar mediante sus votos la nueva elección. Sin embargo, también puede visibilizar la mala administración de los gestores.

Haruna, M y Ferina, M (2020) en su estudio se enfocaron en el papel de los auditores externos en el régimen de RC de la estructura de gobierno local de Ghana, tuvo como objetivo principal examinar las funciones y actividades de los auditores externos en las asambleas metropolitanas, municipales y de distrito (MMDA) en Ghana desde 2010 hasta 2018, y su contribución a la RC, la población de estudio consistió en los informes anuales del Auditor General durante el período mencionado, obteniendo como resultado de la investigación que las actividades de auditoría en Ghana se centraron principalmente en la eficacia del control interno, gestión de efectivo, contratos, ingresos, gastos, nóminas y adquisiciones, aunque el enfoque de los auditores externos se amplió con el tiempo, se excluyeron las auditorías de gestión de su alcance de trabajo, asimismo se encontraron consultas recurrentes y comunes relacionadas con efectivo, compras, regularidades contractuales y fiscales y las recomendaciones de auditoría se dieron en respuesta a estas consultas específicas sobre irregularidades financieras y operativas, como recomendación, el estudio sugiere que el alcance de la auditoría externa se amplíe para incluir la auditoría de desempeño.

Adebayo, B (2020), en su estudio se enfoca en evaluar la eficacia del control financiero en el sector público de Nigeria, tuvo como objeto de estudio analizar cómo la implementación de sistemas de control financiero puede mejorar el desempeño y la RC en el SP nigeriano, el análisis, utilizó métodos descriptivos y econométricos el estudio, se realizó en el Área de Gobierno Local Sudoccidental de Akoko (ASWLGA), obteniendo como resultado que el nivel de control financiero en ASWLGA es adecuado y capaz de reducir la apropiación indebida financiera, lo que lo hace rentable. No obstante, se destaca la necesidad de una revisión periódica del sistema de control financiero para mejorar la eficacia del sector público en Nigeria.

En el ámbito nacional, tenemos a: Curto (2016) en su estudio evaluó la difusión de información financiera en los portales españoles y su impacto en la transparencia administrativa, la población de estudio incluye los portales de datos abiertos

autonómicos españoles, así como las páginas web oficiales de las Comunidades Autónomas españolas, de la investigación realizada obtuvo como resultados un porcentaje menor de datos que contenían la información requerida en los portales de datos abiertos autonómicos, al ampliar la búsqueda a los portales de transparencia y páginas web, se mejoraron las puntuaciones obtenidas, aunque de forma muy limitada. A pesar de esto, persisten diferencias entre las Comunidades Autónomas en cuanto a la divulgación de información financiera, asimismo, se encontró que la nueva información se presenta en formatos difíciles de reutilizar, y se concluye que la información relacionada con la RC publicada por las Comunidades Autónomas es insuficiente para fomentar la transparencia administrativa, el objetivo fue el de adquirir una comprensión profunda de los procedimientos involucrados en el proceso de RC en el gobierno municipal de Puno.

Evaristo (2018) en su investigación se enfocó en la gestión de los gobiernos municipales, específicamente en la falta de acceso a información y transparencia sobre ejecución presupuestal, se examinaron los mecanismos de RC implementados en el gobierno municipal de Puno, se basó en datos de los ejercicios económicos del 2011 al 2018 del gobierno municipal de Puno, como resultados se mostró que la RC en el gobierno municipal de Puno está condicionada por la voluntad de las autoridades municipales, y por la falta de institucionalización de herramientas de acceso a información y transparencia. Se identificó un enfoque poco representativo en las audiencias, donde se destacaron aspectos como la labor legislativa, el informe presupuestal, los proyectos priorizados y el informe consolidado de gastos e inversión. La limitada representación se reflejó en la participación de comités de gestión, usuarios de proyectos y simpatizantes de la organización política de la autoridad municipal, esto afecta la efectividad del control social y la transparencia en la gestión municipal.

Barbaran (2021) en su investigación presenta una revisión sistémica cualitativa sobre el fomento de mecanismos de transparencia en la administración de recursos públicos como opción para combatir la corrupción en Perú, como población de estudio se basó en 09 artículos científicos que sirvieron de soporte para el análisis y fundamentos del estudio, y su objetivo principal fue analizar la importancia de la transparencia en la gestión de recursos públicos y su relación con la calidad democrática en el país, de lo investigado se llegó a la conclusión que la corrupción

sigue siendo una preocupación para los peruanos, y una forma de combatirla es mediante la transparencia en la administración de recursos fondos, siendo los funcionarios los responsables de la correcta utilización de los recursos, sin embargo, se encontró que los tres niveles de gobierno enfrentan dificultades en la buena administración de los recursos, lo que afecta el desarrollo de los pueblos y el estado en general, adicionalmente se identificó que se atribuye a la escasa capacitación del personal, desconocimiento de aspectos de gestión por parte de las autoridades, falta de comunicación con la ciudadanía, ausencia de planes y políticas públicas bien estructuradas, entre otros factores. La transparencia en el uso de recursos se considera un pilar de la calidad democrática y exige responder a las demandas sociales de manera honesta y legal.

Ipanaque (2022) en su investigación Rendición de cuentas y su incidencia en los estados financieros, que tuvo como finalidad analizar cómo la rendición de cuentas afecta los estados financieros de Kandy Corporación S.A.C. en Nuevo Chimbote en el año 2021. La investigación se realizó con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, y se utilizó una guía de entrevista para recopilar información de una muestra de tres trabajadores de la empresa. Los resultados revelaron que la rendición de cuentas tiene una incidencia negativa en los EEFF de Kandy Corporación S.A.C., ya que la falta de manejo adecuado impide que los estados financieros reflejen la realidad de la empresa.

Como conceptos teóricos de la categoría de estudio rendición de cuentas y subcategorías, Shedler (2008) señaló que, el término clave que se refiere al concepto de responsabilidad en política se conoce como *accountability*, y no tiene una traducción precisa en español. frecuentemente quiere decir control, fiscalización o responsabilidad, pero la traducción más común es RC. Sin embargo, la traducción no siempre es precisa y puede llevar a cambios semánticos, pérdidas o desviaciones de significado cuando los conceptos viajan entre contextos, idiomas y culturas. A pesar de las diferencias sutiles entre *accountability* y RC son conceptos muy cercanos. Mientras que *accountability* implica una obligación clara, la rendición de cuentas sugiere un acto voluntario. Por lo tanto, podemos entender que *accountability* es la obligación de rendir cuentas.

Según Cutt y Murray (2000), es esencial exponer de manera completa el comportamiento general de cada entidad, con el propósito de justificar las actividades, acciones y resultados de cada estructura. Por lo tanto, los mecanismos de RC son indispensables a fin de abordar el desafío de mejorar el rendimiento de las administraciones públicas.

Según CLAD (2000) y Ospina, Díaz y O'Sullivan (2002), la RC se ha definido tradicionalmente como un grupo de normas que abarcan la divulgación de información y los estándares mínimos de comportamiento. Estas normas van más allá de proporcionar información meramente sobre la justificación de los gastos en tiempo y forma, ya que la sociedad espera más que eso, contiene el deber que tienen los servidores públicos de comunicar las decisiones tomadas, los motivos detrás de esas decisiones, los gastos realizados y los resultados obtenidos. Es fundamental porque fortalece las instituciones democráticas y contribuye al acercamiento entre el Estado y la sociedad.

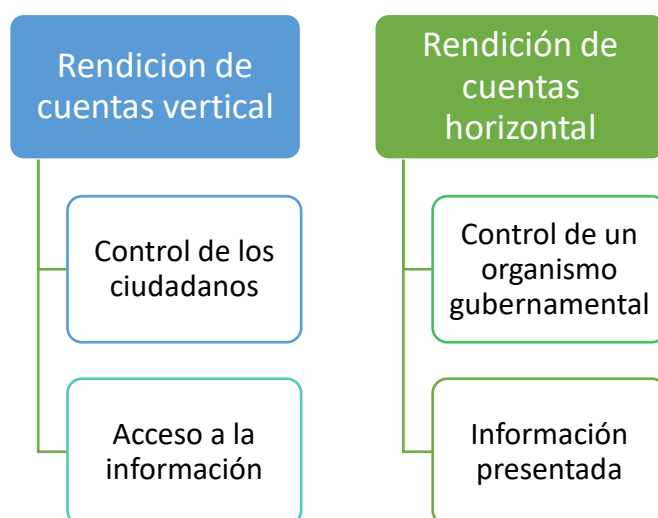
Durante más de dos décadas, el concepto de RC ha sido destacado por académicos. En términos generales, la rendición de cuentas es un punto importante que se relaciona con el desempeño laboral tanto en organizaciones privadas como en el sector público. El término "responsabilidad" se deriva de conceptos como obligación, culpabilidad y otras frases relacionadas con la responsabilidad y sus implicaciones. La RC se refiere a los métodos a través de los cuales un gobierno demuestra su compromiso para respetar y equilibrar los intereses de las partes interesadas en sus procesos de toma de decisiones, y cumple con ese compromiso. En el sector público, las prácticas de RC se refieren a la obligación del gobierno de informar sobre el uso de los recursos de tal manera que los ciudadanos puedan evaluar el desempeño gubernamental. (Linaya, L,2022)

La noción de accountability se refiere a la responsabilidad y receptividad necesaria por parte de los agentes del gobierno (Mainwaring 2005:7). Implica establecer un sistema de control que incluye la instituir organismos encargados de supervisar el desempeño de ciertas entidades públicas y de imponer corrección a los funcionarios responsables. En términos conceptuales, la RC abarca aspectos fundamentales que vale la pena destacar: Los funcionarios deben comunicar

públicamente sus decisiones (responsabilidad de responder). La facultad para aplicar castigos a los empleados públicos que hayan faltado a sus deberes u omitido sus responsabilidades (cumplimiento y aplicación de las normas). La accountability es importante en el funcionamiento general de los medios. Su propósito es proteger y fomentar la libertad, prevenir los daños que puedan ocasionar los medios y generar beneficios positivos. También contribuye al proceso de supervisar, controlar, criticar y analizar la calidad de la información periodística. La RC de los medios debe ser promovida tanto por las propias empresas periodísticas como por otros actores que participen en el proceso de comunicación, basándose en tres dimensiones clave: transparencia, autorregulación y participación ciudadana. (Rios, M, 2020)

De acuerdo al manual de consulta de la Defensoría del Pueblo (2018), la RC es un mecanismo que busca fomentar la transparencia y la supervisión de la gestión, y es un elemento clave en el concepto de accountability, que es fundamental en las democracias enfocadas en el bienestar ciudadano. En este sentido, su objetivo principal es informar a la ciudadanía sobre la gestión y fomentar la. Además, busca fomentar la confianza entre los representantes y los representados, permitir un mayor control de la gestión y previniendo la corrupción. Existen (02) dos tipos de RC disponibles:

Figura 1
Tipos de rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia tomada del Manual de Rendición de cuentas

Primero, la RC vertical; el cual implica la supervisión que la ciudadanía ejerce sobre el Estado. Esto se logra a través de divulgación de información por parte de las autoridades sobre el estado de la GP, y se realiza en el marco de la descentralización, Segundo la RC horizontal; se enfoca en el control que un organismo gubernamental competente ejerce sobre las instituciones del sector público. Un ejemplo de esto es la RC de los encargados de las organizaciones sujetas al Sistema Nacional de Control ante la CGR, como se establece en la Directiva.

El artículo 18 del DL N° 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad establece que la RC en el sector público consiste en presentar información y análisis sobre Informes financieros, presupuestarios, económicos y patrimoniales ante la Dirección General de Contabilidad Pública. Esto permite la elaboración de la CGR y los datos estadísticos de las finanzas para el control realizado por la CGR y la fiscalización del CR o de otra autoridad. Las dificultades financieras llaman la atención política y provocan un escrutinio más riguroso, lo que requiere que una organización demuestre responsabilidad y RC (Donatella, P, 2020)

El concepto de RC ha evolucionado en su significado teórico y alcance a lo largo del tiempo. En su sentido más amplio, se relaciona con la transparencia, la democracia, el buen gobierno, entre otros aspectos. Sin embargo, el núcleo de la RC es el proceso mediante el cual alguien es responsable y rinde cuentas de sus acciones. Esta aproximación al concepto de "RC" se asemeja a la definición que lo concibe como un proceso de responsabilidad y rendición de cuentas hacia alguien. (Thomasson, A, 2021),

La transparencia y la RC están relacionadas en el ámbito de la GP, son conceptos interrelacionados que se refuerzan mutuamente. La transparencia proporciona el acceso a la información necesaria para la RC, mientras que la RC implica la obligación de informar y justificar las acciones públicas. Ambos conceptos promueven la responsabilidad, el involucramiento ciudadano y el fortalecimiento de la confianza. De acuerdo con Katarina (2017), la transparencia se define como la capacidad de la población para tener acceso a información completa, precisa, oportuna y presentada de manera comprensible sobre los gobiernos a través de medios en línea. Además, sostiene que la transparencia presupuestaria es reconocida como un asunto

crucial en la política. Esta transparencia permite a los ciudadanos estar informados y contribuye a una recaudación de fondos públicos más eficiente. Además, mejora la RC de los gobiernos, fomenta la confianza de los ciudadanos y reduce las oportunidades de corrupción.

Según Robledo, M., (2014) en su publicación Acceso a la información transparencia y RC en México, estos aspectos son esenciales en las democracias representativas, ya que tienen una participación crucial en la mitigación del abuso. por parte del gobierno. Estas herramientas garantizan que las acciones del gobierno se realicen de manera legal, honesta, leal, imparcial y eficiente

En este contexto, de acuerdo con Roberts (2018), los mecanismos de transparencia y RC se han vuelto fundamentales para las organizaciones del sector público. Estos mecanismos se consideran herramientas destinadas a lograr una mayor eficiencia y una mejor relación calidad-precio, junto con otros indicadores clave de rendimiento específicos para cada contexto. (p. 237)

En la sociedad contemporánea, se han establecido conceptos estrechamente vinculados entre sí en relación con la transparencia y la gobernanza, como la transparencia del sector público, gubernamental y organizacional. En este contexto, la transparencia se considera un elemento esencial para la racionalidad, el progreso y el buen gobierno. (Mohelská, H y Socolova, M, 2017). Prevalece los conceptos de transparencia y apertura, y cómo estos a su vez contribuyen a combatir la corrupción en el sector público al mejorar las oportunidades de rendición de cuentas. Las políticas de transparencia se han propagado rápidamente a nivel mundial, desde el notable aumento de las leyes de acceso a la información hasta la más reciente iniciativa de la Alianza para un Gobierno Abierto (Ceschel, F,2022)

La RC implica ofrecer visibilidad y transparencia en las actividades organizacionales, fomentando comportamientos adecuados que mejoran el rendimiento de la organización, la rendición de cuentas insuficiente suele atribuirse a la falta de divulgación y transparencia adecuadas. (Bakar, A,y Zaleha, A 2019). Es factible que la divulgación de informes transparentes no satisfaga completamente el requisito de que la RC debe evaluar el desempeño y las finanzas, no obstante, se ha

destacado la importancia de la auditoría en el proceso de rendición de cuentas, especialmente en países desarrollados, Además, se ha observado que, en ciertas jurisdicciones, la transparencia puede tener más beneficios que la propia rendición de cuentas. (Laurence, F, 2022)

Las presiones externas sobre las entidades públicas han impulsado una tendencia hacia una mayor divulgación financiera, en el contexto de la RC. Esto se debe a que la falta de transparencia y la presentación de información poco comprensible y útil para evaluar la responsabilidad fiscal de las ciudades generan insatisfacción. Por lo tanto, las entidades buscan asegurar el acceso a la información para satisfacer las necesidades de diferentes usuarios (León y Dasi, 2020).

La Ley N° 27658 en Perú ha establecido un proceso de modernización del Estado, cuyo objetivo principal es potenciar la eficacia de la gestión pública y edificar un Estado democrático y descentralizado y orientado al servicio de los ciudadanos. Este proceso busca lograr una mayor eficiencia en la administración estatal para proporcionar una atención ciudadana mejorada, enfocándose en la priorización y optimización de los recursos públicos. Para alcanzar esta eficiencia y eficacia deseada, se busca establecer un adecuado vínculo entre el Gobierno electrónico y el Estado. A nivel internacional, la modernización del gobierno, en términos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), implica innovación a través del Gobierno electrónico, tanto a nivel de ciudades como de estados y países (Aguilar, 2006). Esta modernización tiene como objetivo mejorar la eficiencia, reducir los gastos gubernamentales y cambiar la manera en que se implementan los programas de gobierno. La innovación implica introducir mejoras en las estrategias de provisión de servicios, así como en la toma de decisiones y la coordinación del trabajo en la administración pública. Todo esto propone una reestructuración gradual del gobierno. En relación al Gobierno electrónico, se encuentran los propósitos estratégicos de la Política Nacional de Informática, que contemplan la inclusión ordenada, lógica, sistemática y efectiva de las TIC en el territorio, la organización de los servicios de gobierno en línea y el establecimiento de las bases y acuerdos para facilitar mejora hacia la Sociedad Global de la Información.

Los diversos elementos de la buena gobernanza resaltan la importancia de adoptar un enfoque inclusivo en el sector público. Este enfoque integral asegura que, a través de la rendición de cuentas, se promuevan los intereses de todas las partes involucradas. Además, la transparencia impone al gobierno la obligación de divulgar información pública de acuerdo con las leyes establecidas, lo que garantiza cierta previsibilidad en los resultados en consonancia con la buena gobernanza. En ausencia de un fuerte compromiso ético, la buena administración pública se ve afectada negativamente, lo que perjudica la prestación de servicios de calidad que satisfacen las necesidades. (Dorasamy, M, 2012).

Como conceptos teóricos de nuestras subcategorías tenemos en primer lugar: Características de los lineamientos de RC en el marco de la ley N° 27806, la cual está compuesta por los siguientes aspectos: a) *Obligatoriedad*: Los lineamientos de RC establecidos en el marco de la Ley 27806 son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado. Estas entidades están obligadas a rendir sobre el uso de recursos y la gestión actividades. b) *Acceso a la información*: Los lineamientos promueven el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. Las entidades deben proporcionar información clara y oportuna sobre sus actividades, presupuesto, contratos, entre otros aspectos relevantes. La información debe ser de fácil acceso y estar disponible en formatos accesibles para el público. c) *Transparencia en la gestión*: Los lineamientos establecen la obligación de llevar un uso de los fondos basado en la transparencia y la responsabilidad. Se deben establecer mecanismos para asegurar la transparencia. en la contratación pública, la ejecución de proyectos y toma de decisiones. d) *Participación ciudadana*: Los lineamientos fomentan la participación de la población en el proceso de RC. Se deben establecer mecanismos para recibir opiniones, sugerencias y reclamos de la ciudadanía, y para incorporar estas voces en la toma de decisiones y la evolución de la gestión. e) *Fiscalización y control*: Los lineamientos establecen mecanismos de fiscalización y control para cumplir las normas de RC. Se deben llevar a cabo auditorías internas y externas, y establecer sanciones para aquellos que incumplan con sus obligaciones. f) *Mejora continua*: Los lineamientos promueven la mejora continua de la RC. Las entidades deben evaluar y mejorar sus prácticas de transparencia y RC en base a la retroalimentación recibida y los resultados obtenidos. g) *Difusión de la información*: Los lineamientos deben difundir la información de manera activa y proactiva. Las entidades deben publicar información relevante en

sus portales de transparencia, y también deben responder las solicitudes por parte de la ciudadanía en un plazo establecido. Estas características buscan promover la transparencia, participación y responsabilidad en la gestión pública, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y velando por el derecho de los ciudadanos a la apertura y acceso a la información pública.

En segundo lugar, tenemos la subcategoría *Mejora y Fortalecimiento de la transparencia*, se refiere a la mejora de la transparencia en la gestión, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el manejo de dinero y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la calidad de los resultados, asimismo, el fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan fondos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la participación de la población, la rendición y la toma de decisiones informada.

Asimismo, buscar una mayor eficacia se centra en garantizar que los RP se utilicen de manera óptima para lograr los objetivos establecidos. Esto implica implementar procesos eficientes, establecer indicadores de desempeño y evaluación, y promover la mejora continua en la gestión pública. Se busca que las entidades públicas logren resultados de calidad, cumplan con sus responsabilidades y generen un impacto positivo en la sociedad. Por tanto, el fortalecimiento de la transparencia y eficacia implica desarrollar prácticas y políticas que promuevan la apertura, la participación ciudadana y la RC en la GP, al mismo tiempo que se busca lograr eficiencia en el uso de los RP para alcanzar los objetivos establecidos. Algunos aspectos relevantes para el desarrollo de esta subcategoría son los siguientes:

a) *Mejora de la divulgación de información*: Implica proporcionar una mayor cantidad de información accesible y comprensible sobre las acciones, decisiones y recursos de las entidades públicas. Esto puede incluir la publicación de informes financieros, presupuestos, políticas, programas y resultados de manera clara y accesible al público.

b) *Reforzamiento de la responsabilidad de decisión*: Busca fomentar la obligación de los funcionarios de informar y justificar sus decisiones y acciones ante el público y los ciudadanos. c) *Fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización*: Implica establecer y fortalecer organismos y mecanismos especializados encargados de supervisar el desempeño de las entidades públicas garantizando cumplir con las normas. Esto puede incluir auditorías internas y externas, evaluaciones periódicas y revisiones independientes. d) *Promoción de la participación ciudadana*: Involucra fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la evaluación de la gestión pública. Esto puede incluir la crear de espacios para participación, consultas públicas, mecanismos de retroalimentación y canales de comunicación abiertos y accesibles.

e) *Uso de tecnologías*: El uso de tecnologías digitales y plataformas en línea puede facilitar y mejorar la eficacia en la RC. Esto incluye el desarrollo de portales de transparencia, sistemas de seguimiento y monitoreo en línea, y herramientas de participación ciudadana. f) *Fortalecimiento de la cultura de transparencia*: Implica fomentar una cultura de transparencia y RC tanto en los funcionarios públicos como en la sociedad en general. Esto implica formación y sensibilización acerca de la relevancia de la RC así como el establecimiento de normas éticas y valores que promuevan la transparencia y la responsabilidad. En general, el fortalecimiento de la transparencia y eficacia busca mejorar la gestión, garantizar el uso adecuado de los recursos, fomentar la confianza ciudadana y reducir la corrupción y la impunidad.

Figura 2: Aspectos relevantes del fortalecimiento de la transparencia

Figura 2
Aspectos relevantes del fortalecimiento de la transparencia



Fuente: Elaboración propia

En tercer lugar, tenemos las definiciones de la subcategoría Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la información, esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir lo establecido en la mencionada ley, las normas de transparencia y RC en el ámbito público. Aspectos importantes: a) Riesgos asociados al incumplimiento: Identificar los riesgos potenciales que las entidades públicas pueden enfrentar si no cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley N° 27806. Estos riesgos pueden incluir daños a la reputación de la entidad, pérdida de confianza, posibles sanciones legales, entre otros. b) Sanciones establecidas en la Ley: Analizar las sanciones específicas que se contemplan en la Ley N° 27806 para aquellos casos de incumplimiento. Esto puede incluir multas, medidas disciplinarias, inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, entre otras consecuencias legales. c) Casos de aplicación y jurisprudencia: Investigar casos específicos en los que se haya aplicado la Ley N°

27806 y se hayan impuesto sanciones por incumplimiento. Esto permite analizar la aplicación práctica de la normativa y conocer cómo las entidades encargadas de hacer cumplir la ley han interpretado y aplicado las sanciones correspondientes. En resumen, la subcategoría Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806 se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones por el incumplimiento de la norma de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley.

III. METODOLOGÍA

Para la presente investigación se ha considerado la perspectiva metodológica cualitativa, la misma que se refiere a un enfoque de investigación social que pone énfasis en la cuidadosa recolección de datos y observaciones detalladas, sistemáticas y prolongadas a través de notas, registros, ejemplos y grabaciones. El análisis cualitativo opera en dos dimensiones y de manera circular. En este enfoque, no solo se observan y registran los datos, sino que se establece un diálogo constante entre el investigador y el objeto de estudio, entre la inducción y la deducción. (Ruiz, O,2012)

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación es básica debido a que no tiene fines aplicativos inmediatos, porque solo se busca ampliar y profundizar conocimientos científicos, según Nieto (2018) una investigación es básica porque se basa en descubrir los secretos del origen de los fenómenos naturales, la sociedad y el pensamiento. Los pioneros en esta inquisición fueron los filósofos, seguido posteriormente por los primeros científicos, todos ellos impulsados por el conocimiento.

3.1.2 Diseño

El diseño de la presente investigación es fenomenográfico - hermenéutico, el objetivo de este diseño es investigar, describir y entender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno específico, y encontrar elementos comunes en dichas experiencias, tanto en la fenomenología como en la teoría fundamentada, se busca obtener información de los participantes, se explora, describe y comprende lo que los individuos comparten en relación a sus experiencias con dicho fenómeno, identificando categorías comunes, en la fenomenología, se trabaja directamente con las declaraciones y experiencias de los participantes. El diseño fenomenológico se centra en la experiencia compartida. (Rojas,S,2020)

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

La categoría central es RC , que es una herramienta para implementar la gobernanza y se asemeja a la palabra anglosajona "Accountability", que no tiene una traducción exacta al español, pero puede entenderse como la responsabilidad de los funcionarios públicos de informar y justificar su gestión con respecto a los recursos públicos que administran, al mismo tiempo que permite a la sociedad sancionar dicha gestión en caso necesario (Díaz, B, 2016), asimismo, las subcategorías para describir y comprender el tema de estudio son: Características de los lineamientos de RC, Sanciones por incumplimiento de la ley 27806, Mejoras y Fortalecimiento de la transparencia y eficacia.

Tabla 1
Categorización, sub categorías

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categorías apriorísticas	Subcategoría	Codigos
Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios. Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).	Importancia de la rendición de cuentas en la gestión institucional de una entidad pública	1. Características de los lineamientos de rendición de cuentas	CL- Acceso a la información
				CL-Claridad y responsabilidad
				CL-Información oportuna
				CL-Gestión de los recursos públicos
				CL-Importancia de la ley 27806
				CL- Informes de gestión
				CL-Participación Ciudadana
				CL-Principio de publicidad
				CL-Principio de Transparencia
			CL-Protección de datos personales	
			2. Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	MF-Actualización en el portal web
				MF-Capacitaciones
				MF-Difusión de información
				MF-Evaluación continua
				MF-Foros de discusión
				MF-Mecanismo de control
				MF-Periodicidad de la información
			MF-Plataformas virtuales	
			3. Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	SI- Acciones legales
				SI-Incumplimiento de acceso a la información
				SI-Infomación extemporanea
				SI-Mejora de procedimientos sancionadores
				SI-Multas economicas
				SI-Prohibición de contratar con el estado
				SI-Responsabilidad administrativa y penal
			SI-Uso indebido de fondos	

3.3 Escenario de estudio

Detalla las particularidades del entorno físico o ambiente, incluyendo su tamaño, disposición o distribución, señalización y accesibilidad. Asimismo, se describen las características del ambiente social. Además, se considera las características como la edad, ocupación, etc. La presente investigación presenta como escenario la unidad ejecutora de una entidad pública, ubicada en Lima.

3.4 Participantes

Los participantes fueron seis (06) especialistas en el tema de investigación en la unidad ejecutora de una entidad pública de Lima, lugar donde se verificó el tema de investigación, los expertos pertenecen al área de contabilidad de dicha entidad.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La principal finalidad de una técnica de recolección de información primaria es documentar y registrar los fenómenos empíricos observados, de acuerdo a eso se pueden generar modelos conceptuales en un enfoque cualitativo. (Yuni & Urbano, 2014), en ese sentido, la técnica que se empleó fue la entrevista y el instrumento fue una guía de entrevista dirigida a 06 trabajadores especialistas en el área contable; encuesta que estuvo conformada por nueve (09) preguntas.

El objetivo del instrumento de recolección de datos fue obtener información a través de un documento que refleje las experiencias y opiniones de los participantes, esta herramienta resulta valiosa para identificar el problema, ya que su análisis permite comprender las percepciones de los individuos, la guía de entrevista facilita la generación de información de manera orgánica, sin perder el enfoque, es decir, su estructura no es inflexible (Bonilla y Rodríguez, 2018)

3.6 Procedimientos

En primer lugar, se solicitó la autorización la jefatura de la Subgerencia de Contabilidad y finanzas, indicando la finalidad de estudio y el tiempo de aplicación del instrumento, recalando el carácter anónimo de las entrevistas y el uso académico de la información que se obtenga. Luego se procedió a informar a los especialistas en el tema de investigación sobre el estudio, acordando con ellos un horario ideal para que se lleven a cabo las entrevistas. Tras la recopilación de información, se procedió a organizar las preguntas y respuestas en el programa Atlas.ti para su respectiva triangulación e interpretación; dichos datos analizados se plasmaron en el apartado de resultados del informe final de tesis organizados por cada objetivo planteado.

3.7 Rigor científico

El rigor científico se logra a través de la construcción teórica y la búsqueda de relación entre las interpretaciones. Este concepto es comparable a la validez y confiabilidad en la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Por lo tanto, se realizó la evaluación del rigor del estudio dentro del principio de credibilidad y transparencia. En el código de ética de la UCV

Los resultados obtenidos se sustentaron en criterios de credibilidad, y se demostró que la validación de la guía de entrevista por parte de expertos y el análisis documental fueron coherentes. Además, se han considerado los criterios de rigor científico de dependencia, credibilidad, consistencia, transferencia, confirmación y autenticidad propuestos por (Guba y Lincoln, 2002).

3.8 Método de análisis de la Información

El enfoque utilizado para analizar los datos consistió en el análisis del contenido temático obtenido de las conversaciones mantenidas con el entrevistado, siguiendo las preguntas establecidas en el instrumento. Los datos recopilados se procesaron mediante la codificación y categorización y luego se llevó a cabo la triangulación de la información obtenida. Posteriormente, se examinó e interpretó las respuestas en relación con el tema de estudio.

Asimismo, se emplearon los enfoques inductivo y abductivo, que a través de la observación permiten analizar los atributos presentes en las realidades, partiendo desde lo específico hasta alcanzar lo general (Abreu, 2014). Gracias a este enfoque, fue posible llegar a las conclusiones de la investigación realizada.

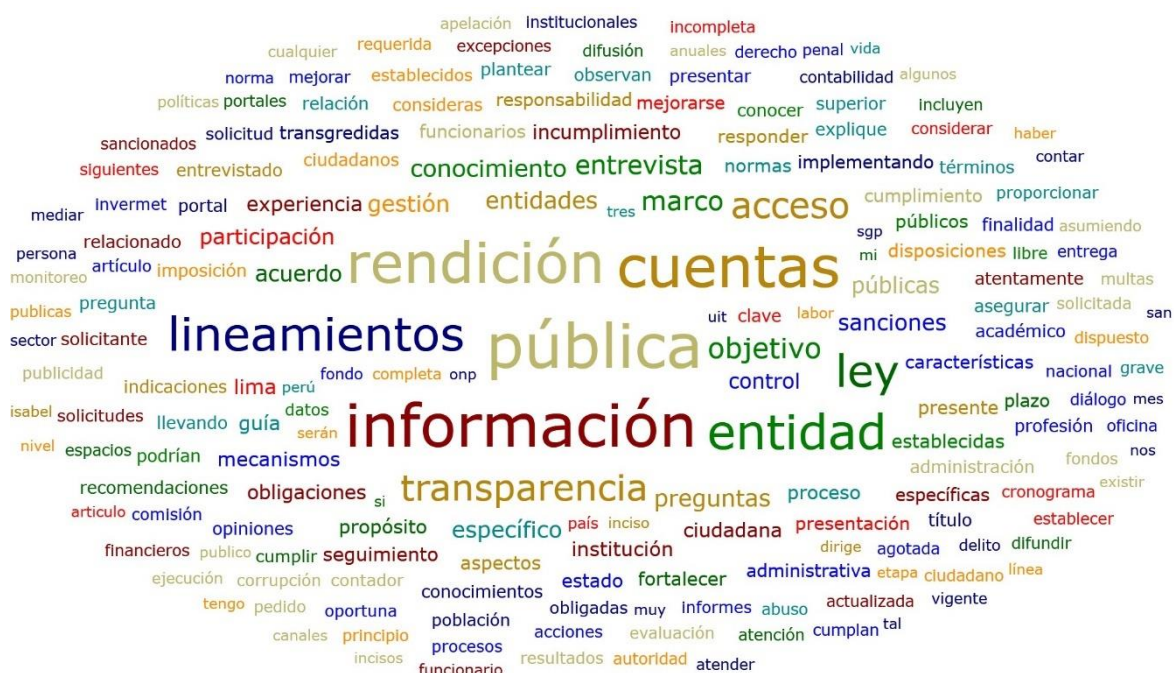
3.9 Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo siguiendo las guías y directrices establecidas por la Universidad, y se sometió a un software anti plagio para garantizar la objetividad de la información y la confiabilidad de la bibliografía utilizada para cumplir con los objetivos propuestos. Además, se cumplieron con las normas APA de la 7ma edición a fin de citar correctamente respetando la autoría correspondiente. Asimismo, en el estudio se respetaron los principios éticos definidos en el Código de Ética en Investigación de la universidad, el cual fue aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°0340-2021/UCV el 10 de mayo de 2021.

IV. RESULTADOS

La investigación se realizó en una entidad pública del gobierno nacional del distrito de Lima, para lo cual se contó con la participación de profesionales especialistas contables, se utilizaron técnicas cualitativas para recopilar los datos, como entrevistas semi-estructuradas en profundidad. Se aplicaron diferentes métodos, como la teorización de unidades temáticas, la identificación de categorías emergentes previas y la triangulación de datos cualitativos. Se utilizó para el análisis las subcategorías apriorística, teórica y axial para analizar los datos, y los resultados detallados se presentan en el informe de investigación. A continuación, se presenta un primer análisis representada por una nube de palabras la cantidad de términos que se registran en las entrevistas.

Figura 3
Nube de palabras



En el primer análisis del recojo de la información proporcionada por los informantes a través del software *atlas.ti* se ha podido advertir que las palabras clave que más se repiten son: Pública (100), Información (97), cuentas (92), rendición (90), lineamientos (69), transparencia (47), entidad (72), ley (63), la mismas que guardan relación con nuestro objeto de estudio, y se relacionan entre sí y que permiten analizar en profundidad la categoría y subcategorías de estudio

Figura 4
Red semántica integrada de la categoría Rendición de cuentas

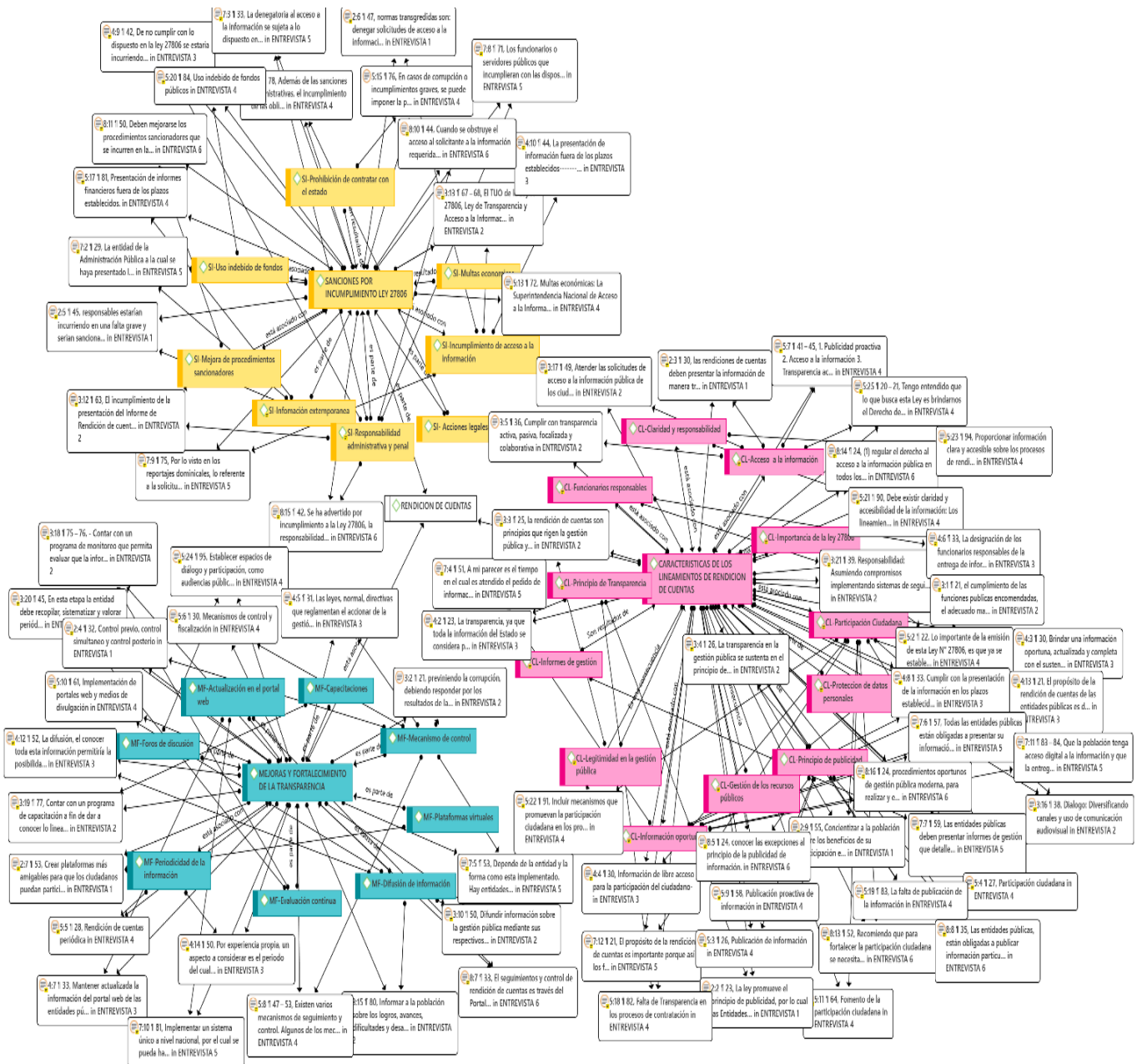


Fuente: Elaboración propia con Atlas.ti

En la presente figura se muestra la red semántica compuesta de nuestra categoría central: “RC “, durante el proceso de reducción de datos y dando respuesta a nuestro objetivo general: Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2022 nacieron en virtud de las subcategorías presentadas codificaciones teóricas que demuestran el hecho de estudio de acuerdo a las respuestas de los informantes. Se procedió a realizar una codificación axial, donde se agruparon los códigos en familias, considerando las características o propiedades

compartidas, para establecer relaciones entre los códigos y llegar a una codificación selectiva.

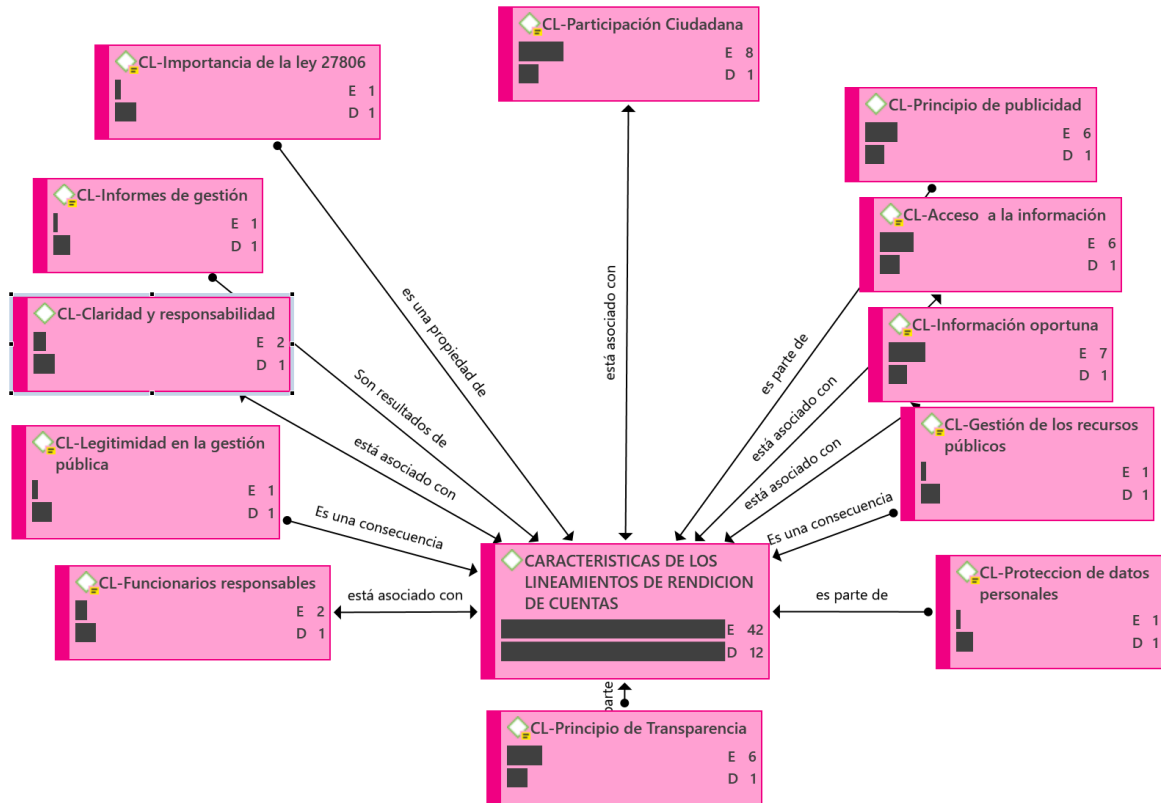
Figura 5
Red adhoc de las citas que implican a la categoría rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

4.1 Teorización de la Subcategoría características de los lineamientos de rendición de cuentas

Figura 6
Red semántica de características de los lineamientos de rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

En el proceso de la reducción de la data, y dando respuesta a nuestro objetivo específico 1: Identificar las características de los lineamientos de RC en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información. De acuerdo al análisis realizado con respecto a las respuestas de los informantes surgieron una serie de códigos relacionados con esta subcategoría entre los cuales los de mayor incidencia fueron: "participación ciudadana" es uno de los más mencionados, que en el marco de la ley de transparencia es esencial para fortalecer la democracia y la RC en la gestión pública. Permite que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar en los asuntos públicos, aporten ideas y supervisen la gestión de las entidades públicas. Al respecto los informantes señalaron " ...fomentar de la participación ciudadana ..." (informante 4:5 párra,11), menciona la importancia de fomentarla como pieza clave para promover una gestión pública más inclusiva. Así también

"...Concientizar a la población sobre los beneficios de su participación en las rendiciones de cuentas de las entidades públicas..."(informante 1:2 párra, 9), Es fundamental que los ciudadanos comprendan que su participación activa en la rendición de cuentas contribuye directamente a la mejora de la gestión.

Al involucrarse en este proceso, los ciudadanos tienen la oportunidad de exigir la transparencia en el uso de los recursos públicos, fiscalizar el desempeño de los funcionarios y promover la toma de decisiones basadas en el interés público. Una forma de difundir es "...Diversificando canales y uso de comunicación audiovisual..." (informante 4:5 párra,11), como estrategias valiosas para promover la participación ciudadana y fortalecer la transparencia en la GP.

Un punto que se considera parte de los lineamientos de RC es la información oportuna "...El propósito de la RC de las entidades públicas es de brindar información oportuna sobre el resultado de la gestión pública, el uso de los recursos del Estado y que esta información sea de libre acceso para todo aquel que la requiera..." (informante 3:4 párra,13), lo que contribuye a una mejor gobernanza y a generar confianza en las instituciones públicas

Asimismo, un punto débil de algunas entidades públicas es "...Brindar una información oportuna, actualizada y completa con el sustento respectivo presentación de la información dentro de las fechas establecidas..." (informante 3:4 párra, 3)

En este mismo orden de ideas "...regular el derecho al acceso a la información pública en todos los entornos sociales, económicos..." (informante 6:8 párra, 14) contribuye a fortalecer la transparencia en la sociedad, el mismo que se encuentra regulado por la ley 27806 Ley de Transparencia y acceso a la información pública "... Tengo entendido que lo que busca esta Ley es brindarnos el Derecho de acceso a la información a todos los ciudadanos que se encuentran en posesión de las entidades públicas. Gracias a esta Ley, se puede conocer el procedimiento de acceso a la información el cual debe ser sencillo y rápido. En ese contexto, las entidades públicas están obligadas a responder a las solicitudes de información en un plazo determinado y proporcionar la información solicitada de manera clara y comprensible..." (informante 4:5 párra, 25) La ley establece procedimientos para solicitar información, y las entidades públicas tienen

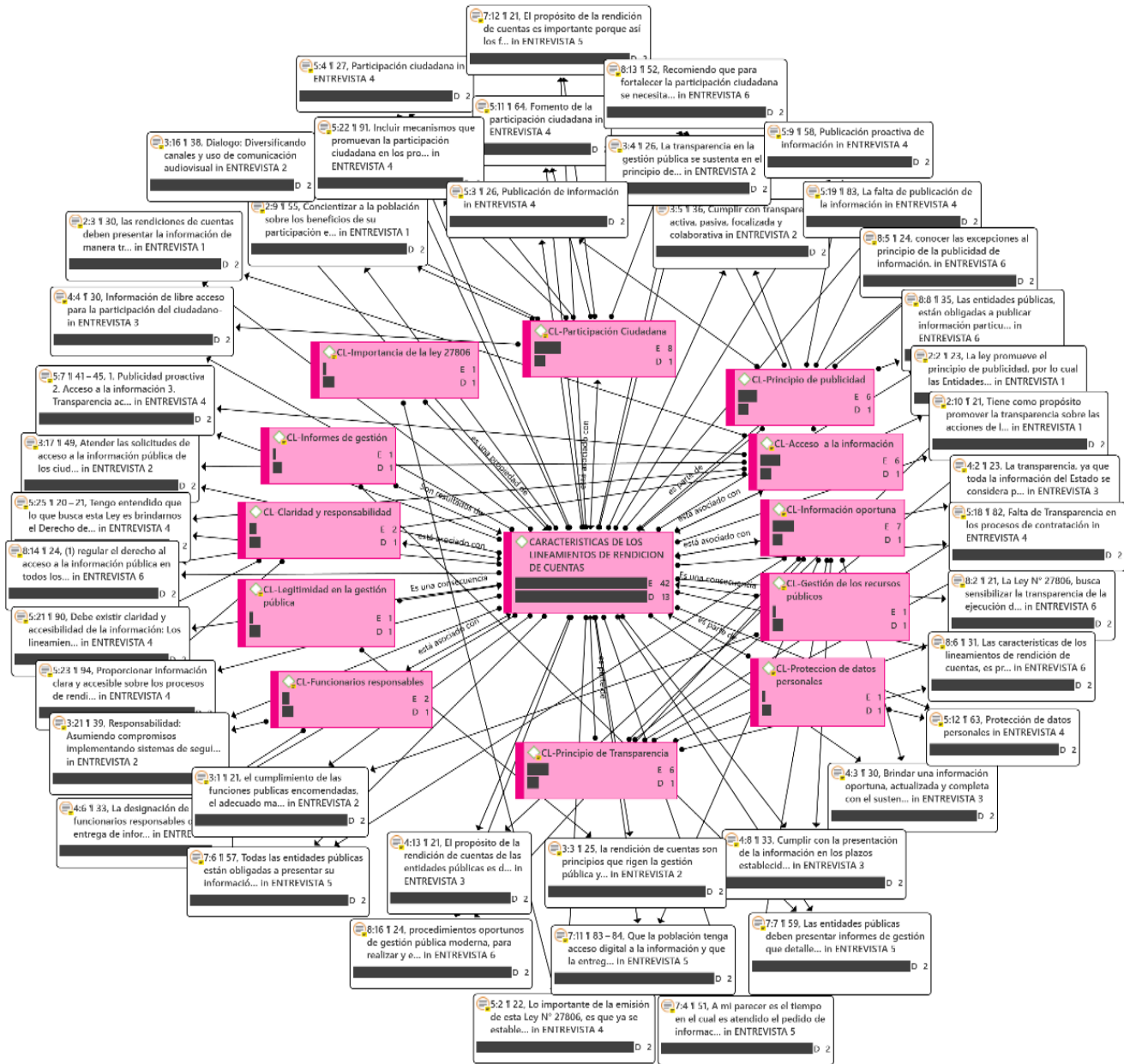
la responsabilidad de responder en un plazo determinado y proporcionar información clara y comprensible.

Asimismo, "...La transparencia en la gestión pública se sustenta en el principio de publicidad que rige en todo Estado democrático, es decir toda la información que posee una entidad, es pública, salvo las excepciones expresamente previstas en las normas que regulan la transparencia y el acceso a la información pública..." el principio de publicidad, es esencial para promover la confianza y la participación ciudadana en un Estado democrático.

Siempre que no existan excepciones legales válidas, la información gubernamental debe estar disponible para los ciudadanos, permitiéndoles ejercer su derecho a estar informados y participar en la vida democrática del país, es importante "...conocer las excepciones al principio de la publicidad de información..." es esencial para comprender plenamente las limitaciones de la ley de transparencia.

Figura 7

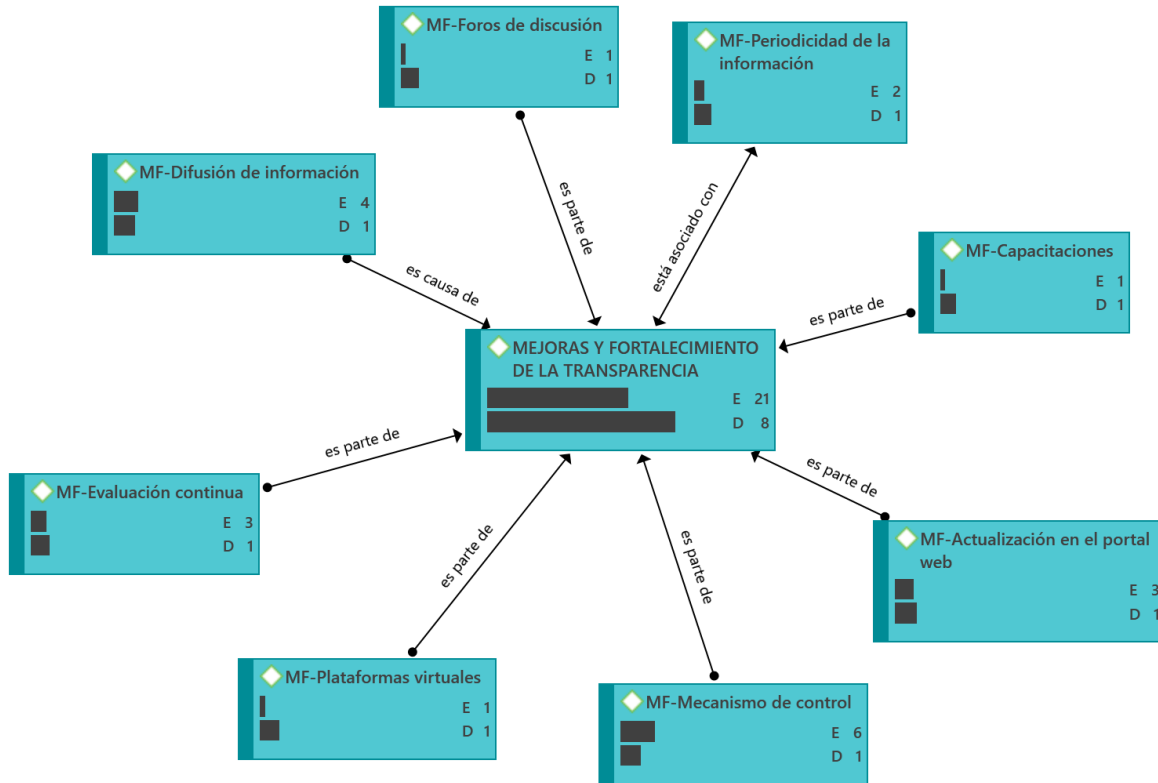
Red de citas que fundamentan la sub categoría características de los lineamientos de rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

4.2 Teorización de la Subcategoría Mejoras y Fortalecimiento de la transparencia

Figura 8
Red semántica mejoras y fortalecimiento de la transparencia



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

En respuesta a nuestro objetivo específico: Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2022, con las respuestas de los informantes, se identificaron varios códigos relacionados con esta subcategoría, siendo mecanismo de control uno de los de mayor incidencia, "...Control previo, control simultaneo y control posterior..." (informante 1:2, párra, 4) los 3 tipos de control a utilizar a fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas son: control previo que se refiere a las medidas o acciones que se llevan a cabo antes de que ocurra un evento o actividad, con el objetivo de prevenir posibles problemas o errores. control simultáneo, que implica la supervisión y seguimiento en tiempo real de un evento o actividad mientras se está llevando a cabo, control posterior, que se refiere a las acciones o medidas tomadas después de que un evento o actividad haya tenido lugar, con el fin de evaluar y corregir cualquier problema o irregularidad identificada.

De lo antes mencionado, "...Existen varios mecanismos de seguimiento y control. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen: auditorías internas, evaluaciones externas, participación de la CGR , Denuncias y reclamos, Informes y rendición de cuentas externa..." Estos mecanismos permiten identificar irregularidades, mejorar los sistemas de control interno, garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y promover la confianza ciudadana. Al promover estos mecanismos de control "... que previenen la corrupción, debiendo responder a los resultados de la gestión, asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo y/o coordinaciones..." (informante 2:3; párra,2), el cumplimiento de las funciones públicas, el adecuado manejo de los recursos públicos, la prevención de la corrupción y la asunción de responsabilidad por los resultados son aspectos esenciales para garantizar una gestión eficiente y transparente en las entidades públicas.

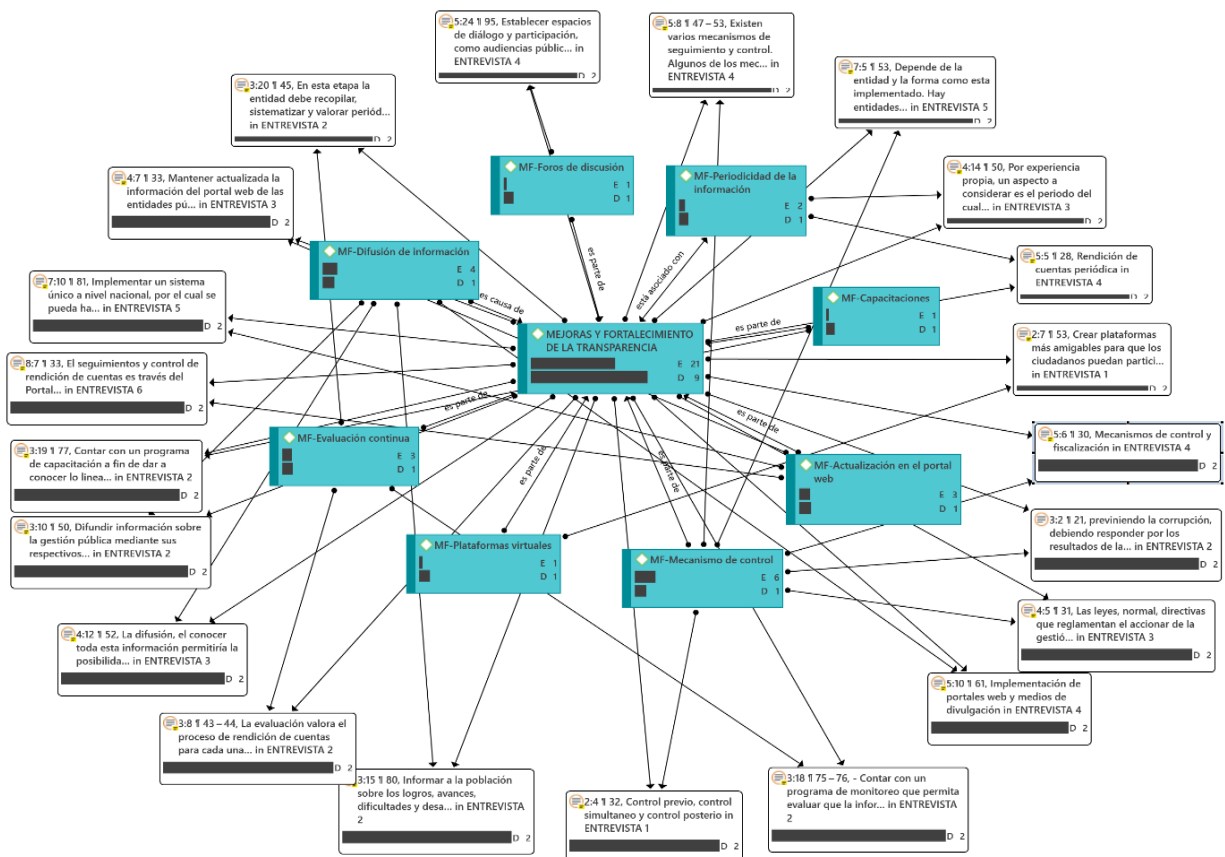
Asimismo, con relación a la subcategoría en mención, el código difusión de información, los entrevistados han considerado relevante "...La difusión, el conocer toda esta información permitiría la posibilidad de que el ciudadano se interese por cómo se administran y utilizan los recursos de Estado, pero esta difusión debe ser lo más entendible y didáctica posible para que sea entendida por cualquiera..." (Informante 3: 4;12) La difusión de la información en un formato comprensible y didáctico es esencial para fomentar la participación ciudadana en la gestión de los recursos del Estado. Así también "...Difundir información sobre la gestión pública mediante sus respectivos portales de transparencia..." (informante 2:3, párra;10), la difusión de información a través de los portales de transparencia es una práctica esencial para promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Al utilizar estos espacios digitales para compartir información clara, completa y actualizada, se fomenta la transparencia, el acceso a la información.

En este sentido, otro código que tiene incidencia relevante es el código "actualización en el portal web" como un aspecto de mejora y fortalecimiento de la transparencia "...El seguimiento y control de RC es través del Portal de Transparencia todas las entidades públicas, están obligadas a informar los Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente los comunicados emitidos, su organización, procedimientos, el marco legal al que está sujeta..."

(informante 6:8, párra,7), esta herramienta brinda a los ciudadanos la posibilidad de acceder a información clave.

Es menester que este portal web se mantenga actualizado y "...Implementar un sistema único a nivel nacional, por el cual se pueda hacer seguimiento de la atención de la información..." (informante 5:7, párra,10) esto permitiría llevar un control a nivel nacional.

Figura 9
Red de citas que fundamentan la sub categoría mejoras y fortalecimiento de la transparencia



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

4.3 Teorización de la Subcategoría Sanciones por incumplimiento de la ley N 27806

Figura 10
Sanciones por incumplimiento de la ley 27806



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

Con respecto a nuestro tercer objetivo específico: Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de RC en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2022. Las sanciones por incumplimiento de la ley son mecanismos importantes para mantener el orden y promover la responsabilidad en la sociedad. Estas sanciones deben ser proporcionales y justas, y deben aplicarse de manera transparente. Se encontraron diversos códigos asociados a esta subcategoría a partir de las respuestas de los informantes, los cuales incluyen con mayor incidencia el código Responsabilidad administrativa y penal, los entrevistados manifiestan que "...De no cumplir con lo dispuesto en la ley 27806 se

estaría incurriendo en una falta administrativa y de presentarse ese caso, esta sería susceptible de ser sancionados administrativamente, cuando se presente una obstrucción al acceso de la información o esta sea presentada de manera incompleta..." (informante 3:4,párra,9), el incumplimiento de lo dispuesto en la Ley 27806 y la obstrucción al acceso a la información pública son faltas graves que afectan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

En cuanto a la entrega de RC, "... El incumplimiento de la presentación del Informe de RC o su remisión fuera de plazo configura una infracción grave de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo 45° de Infracciones y Sanciones aprobada con Resolución de Contraloría N° 134-2015-GG ..." (informante 2:3, párra,12) El incumplimiento de la presentación del Informe de RC o su remisión fuera de plazo constituye una infracción grave, según lo establecido en la normativa pertinente.

Asimismo "... Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377 del Código Penal...", es decir el obstaculizar el acceso a la información o no cumplir con su entrega dentro de los plazos establecidos lleva a responsabilidad administrativa y penal de acuerdo a la normativa.

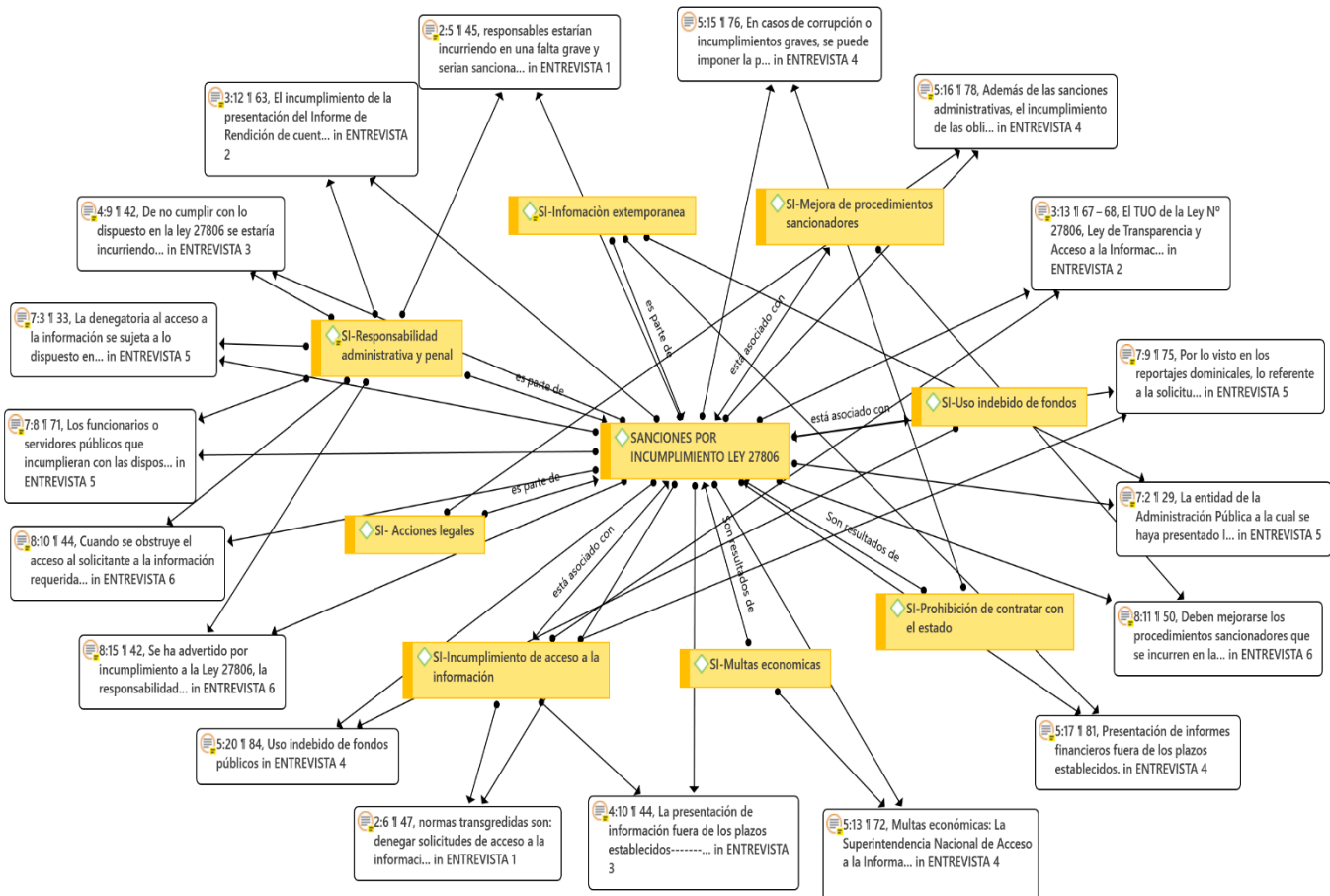
Sin embargo, existen entidades públicas en las que estas sanciones no se cumplen a cabalidad, de acuerdo a la información extraída de los informantes identificamos el código "incumplimiento de acceso a la información" dentro del cual uno de los informantes manifiesta que la mayor transgresión de la norma es "... lo referente a la solicitud de acceso a la información pública..." (informante 5:7,párra,9), así también el informante 1 manifiesta "...normas transgredidas son: denegar solicitudes de acceso a la información, incumplimiento de plazos legales para la atención de solicitudes y exigir requisitos distintos o adicionales a los contemplados por ley..." (informante 1:2,párra,6), son acciones que van en contra de los principios de transparencia y legalidad que deben regir en cualquier institución. Negar solicitudes de acceso a la información sin justificación válida es una clara violación al derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información pública.

En este sentido podemos deducir que la información que es publicada en el portal de transparencia no se presenta dentro de los plazos establecidos en ciertos casos, además de ello no existe una revisión de la información con los sustentos que corresponden a fin de corroborar que dicha información publicada sea fidedigna

Asimismo, de acuerdo a las declaraciones de los entrevistados también se ha identificado los códigos "Uso indebido de Fondos" que es una falta que se presenta en muchas entidades, " Multas económicas" que es parte de las sanciones por las faltas cometidas. Asimismo, como recomendación otro código con incidencia es Mejora de procedimiento sancionadores, los entrevistados manifiestan"...Deben mejorarse los procedimientos sancionadores que se incurren en las infracciones por amonestación escrita, suspensión sin goce de haber, multa destitución e inhabilitación en la gestión pública por conflicto de intereses y abuso de autoridad. Sanciones en forma gradual desde graves a muy graves..." (informante 6:8;párra,11).

Figura 11

Red de citas que fundamentan la sub categoría sanciones por incumplimiento de la ley 27806



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

4.4 Proceso de Triangulación para la validez de los datos cualitativos

A continuación, se muestra la tabla de co-ocurrencia, que refleja las relaciones entre ciertos códigos que comparten citas. La representación cromática de la co-ocurrencia permite identificar las relaciones más significativas, donde el color azul más profundo indica relaciones más fuertes y el verde menos intenso representa relaciones más débiles, en este sentido, se observa que los indicadores Información oportuna, participación ciudadana, principio de publicidad en la categoría características de los lineamientos de rendición tienen un alto índice de relación. De manera similar, los códigos Evaluación continua y difusión de información dentro de la categoría mejoras y fortalecimiento de transparencia" presentan relaciones fuertes. Por otro lado, el código "responsabilidad administrativa y penal", presenta relación fuerte con la subcategoría sanciones por incumplimiento de la ley, asimismo, los códigos, mejora de procedimientos, foros de discusión, capacitaciones, no muestran co-ocurrencias relevantes. Las relaciones entre códigos que comparten citas de manera reiterada se confirman, como se aprecia en el diagrama Sankey.

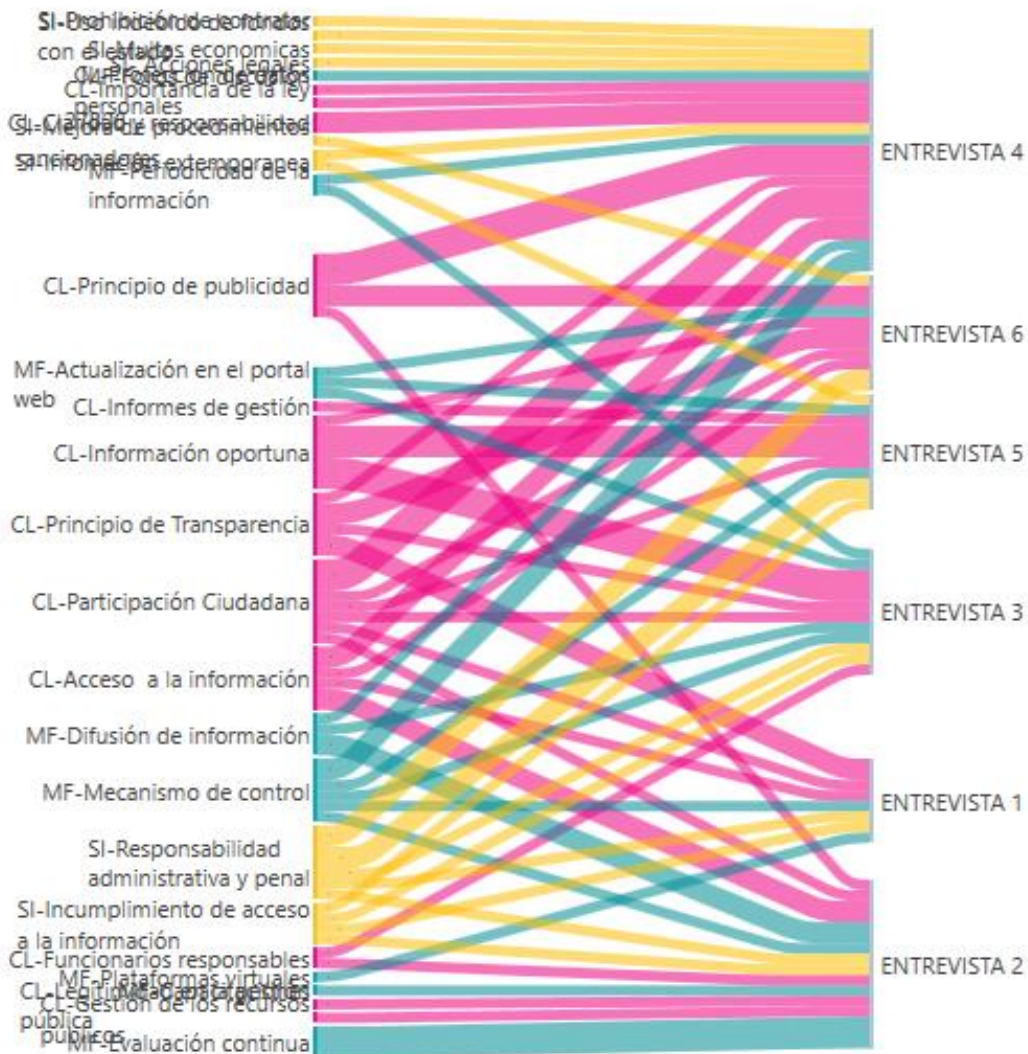
Tabla 2
Tabla de co-ocurrencia

	2: ENTREVIST... 8	3: ENTREVIST... 16	4: ENTREVIST... 12	5: ENTREVIST... 23	7: ENTREVIST... 11	8: ENTREVIST... 12	Totales
CL-Acceso a la información 6	1	2		2		1	6
CL-Claridad y responsabilidad 2				2			2
CL-Funcionarios responsables 2		1	1				2
CL-Gestión de los recursos pú... 1		1					1
CL-Importancia de la ley 27806 1				1			1
CL-Información oportuna 7			3		3	1	7
CL-Infornes de gestión 1					1		1
CL-Legitimidad en la gestión... 1		1					1
CL-Participación Ciudadana 8	1	1	1	3	1	1	8
CL-Principio de publicidad 6		1		3		2	6
CL-Principio de Transparencia 6	2		1	1		2	6
CL-Proteccion de datos perso... 1				1			1
MF-Actualización en el portal... 3			1		1	1	3
MF-Capacitaciones 1		1					1
MF-Difusión de información 4		2	1	1			4

MF-Evaluación continua	3		3				3
MF-Foros de discusión	1				1		1
MF-Mecanismo de control	6	1	1	1	2	1	6
MF-Periodicidad de la inform...	2			1	1		2
MF-Plataformas virtuales	1	1					1
SI- Acciones legales	1				1		1
SI-Incumplimiento de acceso...	4	1	1	1		1	4
SI-Infomación extemporanea	2				1	1	2
SI-Mejora de procedimientos...	1					1	1
SI-Multas economicas	1				1		1
SI-Prohibición de contratar c...	1				1		1
SI-Responsabilidad administr...	7	1	1	1		2	7
SI-Uso indebido de fondos	1				1		1
Totales		8	16	12	23	11	81

Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

Figura 12
Diagrama de sankey



Fuente: Elaboración propia con atlas.ti

Tabla 3
Triangulación teórica y constructo emergente

Código: Responsabilidad Administrativa		
Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
<p>Los entrevistados manifiestan que "...De no cumplir con lo dispuesto en la ley 27806 se estaría incurriendo en una falta administrativa y de presentarse ese caso, esta sería susceptibles de ser sancionados administrativamente, cuando se presente una obstrucción al acceso de la información o esta sea presentada de manera incompleta</p>	<p>la Ley N° 27806 se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público.</p>	<p>El cumplimiento de la ley 27806 es crucial, ya que cualquier falta en su aplicación se considera una infracción administrativa. En caso de obstrucción o presentación incompleta de información, las sanciones administrativas podrían aplicarse. Esto demuestra la importancia que se le da a la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito público, ya que las consecuencias por el incumplimiento pueden ser significativas.</p>
Código: Incumplimiento de Acceso a la información		
Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
<p>"... El incumplimiento de la presentación del Informe de Rendición de cuentas o su remisión fuera de plazo configura una infracción grave de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo 45° de Infracciones y Sanciones</p>	<p>Deben brindar comunicación sobre la información que solicite la ciudadanía y rendir sobre el empleo de los recursos públicos. Asimismo, el incumplimiento de estos lineamientos puede acarrear sanciones y multas para las entidades responsables.</p>	<p>El incumplimiento en la presentación del Informe de Rendición de cuentas o su remisión fuera de plazo es considerado una infracción grave según lo establecido en el literal a) del artículo 45° de Infracciones y Sanciones. Es imperativo que las entidades responsables brinden comunicación sobre la información solicitada por la ciudadanía y rindan cuentas sobre el uso de los recursos públicos. De no cumplir con estos lineamientos, se podrían aplicar sanciones y multas.</p>
Código: Difusión de Información		
Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente

<p>"...La difusión, el conocer toda esta información permitiría la posibilidad de que el ciudadano se interese por cómo se administran y utilizan los recursos de Estado, pero esta difusión debe ser lo más entendible y didáctica posible para que sea entendida por cualquiera.</p>	<p>Curto (2016) en su estudio evaluó la divulgación de información financiera en los portales de datos abiertos autonómicos españoles y su impacto en la transparencia administrativa y se concluye que la información relacionada con la rendición de cuentas publicada por las Comunidades Autónomas es insuficiente para fomentar la transparencia</p>	<p>Se resalta la importancia de la difusión de información en el ámbito público para que los ciudadanos puedan conocer cómo se administran y utilizan los recursos del Estado, recalcando que debe ser de una manera entendible y que se da de manera insuficiente.</p>
--	---	---

Código: Mecanismo de Control

Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
<p>"...Existen varios mecanismos de seguimiento y control. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen: auditorías internas, evaluaciones externas, participación de la Contraloría General de la República, Denuncias y reclamos, Informes y rendición de cuentas externa..</p>	<p>Segundo la rendición de cuentas horizontal; se enfoca en el control que un organismo gubernamental competente ejerce sobre las instituciones del sector público. Un ejemplo de esto es la RC de los encargados de las organizaciones sujetas al Sistema Nacional de Control ante la Contraloría General de la República, como se establece en la Directiva.</p>	<p>Existen diversos mecanismos de seguimiento y control utilizados en el ámbito de la gestión pública. Algunos de los más comunes son las auditorías internas, evaluaciones externas, participación de la Contraloría General de la República, denuncias y reclamos, así como informes y rendición de cuentas externa. Estos mecanismos desempeñan un papel fundamental en el aseguramiento de la transparencia y el control de las instituciones públicas</p>

Código: Principio de publicidad

Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
--------------------	--------------------	----------------------

<p>La transparencia en la gestión pública se sustenta en el principio de publicidad que rige en todo Estado democrático, es decir toda la información que posee una entidad, es pública, salvo las excepciones expresamente previstas en las normas que regulan la transparencia y el acceso a la información pública</p>	<p>Los lineamientos establecen la obligación de difundir la información de manera activa y proactiva. Las entidades deben publicar información relevante en sus portales de transparencia, y también deben responder las solicitudes por parte de la ciudadanía en un plazo establecido.</p>	<p>La transparencia en la gestión pública se basa en el principio de publicidad, que es aplicable en todo Estado democrático. Esto implica que toda la información que posee una entidad es considerada pública, con excepción de aquella prevista en las normas que regulan la transparencia y el acceso a la información pública. En este sentido, se destaca la importancia de la divulgación activa y proactiva de información relevante por parte de las entidades, así como la obligación de responder a las solicitudes de la ciudadanía dentro de los plazos establecidos</p>
---	--	---

Código: Información oportuna

Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
<p>Los entrevistados manifiestan "...El propósito de la rendición de cuentas de las entidades públicas es de brindar información oportuna sobre el resultado de la gestión pública, el uso de los recursos del Estado y que esta información sea de libre acceso para todo aquel que la requiera..."</p>	<p>De acuerdo con Katarina (2017), la transparencia se define como la capacidad de la población para tener acceso a información completa, precisa, oportuna y presentada de manera comprensible sobre los gobiernos a través de medios en línea</p>	<p>Se expresa que el propósito central de la rendición de cuentas de las entidades públicas es brindar información oportuna sobre los resultados de la gestión pública y el uso de los recursos del Estado. Además, enfatizan que esta información debe estar disponible libremente para cualquier persona que la requiera.</p>

Código: Participación Ciudadana

Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
--------------------	--------------------	----------------------

Los entrevistados manifiestan "...Concientizar a la población sobre los beneficios de su participación en las rendiciones de cuentas de las entidades públicas..."	La rendición de cuentas de los medios debe ser promovida tanto por las propias empresas periodísticas como por otros actores involucrados en el proceso de comunicación, basándose en tres dimensiones clave: transparencia, autorregulación y participación ciudadana. (Rios, M, 2020)	Los entrevistados enfatizan la importancia de concientizar a la población sobre los beneficios de su participación en las rendiciones de cuentas de las entidades públicas
Código: Acceso a la información		
Hallazgo inductivo	Hallazgo deductivo	Constructo Emergente
Los entrevistados manifiestan que las " entidades públicas están obligadas a responder a las solicitudes de información en un plazo determinado y proporcionar la información solicitada de manera clara y comprensible..."	Prevalece los conceptos de transparencia y apertura, y cómo estos a su vez contribuyen a combatir la corrupción en el sector público al mejorar las oportunidades de rendición de cuentas. Las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción se han propagado rápidamente a nivel mundial, desde el notable aumento de las leyes de acceso a la información hasta la más reciente iniciativa de la Alianza para un Gobierno Abierto. (Ceschel, F,2022)	Se expresa la obligación de las entidades públicas de responder a las solicitudes de información dentro de un plazo establecido y de proporcionar dicha información de manera clara y comprensible para el público.

V. DISCUSIÓN

Los lineamientos de RC de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública son fundamentales para promover la transparencia y la responsabilidad en la gestión de recursos públicos, esta ley sujeta a análisis tiene como objetivo principal garantizar el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y establecer mecanismos para asegurar la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas.

En este caso, se realiza la discusión tomando en cuenta el objetivo general de investigación cuyo propósito desde el enfoque cualitativo fue analizar los lineamientos de RC de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lima 2022, la triangulación se ha realizado para obtener una comprensión más precisa y sólida de la situación.

Después de examinar el discurso de los informantes, se llevaron a cabo análisis teóricos de cada una de las categorías y subcategorías identificadas, así como la triangulación de los datos obtenidos. Durante este proceso, se identificaron códigos emergentes para su posterior integración. Se desarrolló un constructo teórico para fundamentar el estudio se consideraron las bases teóricas para enriquecer el estudio.

Por un lado, los hallazgos inductivos obtenidos a partir de las entrevistas con los informantes permiten conocer la percepción y opinión de las personas involucradas directamente en la entidad pública. Sus manifestaciones sobre la obligación de responder a las solicitudes en un plazo determinado y proporcionar la información comprensible destacan la importancia de la transparencia y la RC en el marco de la ley.

Por otro lado, los hallazgos deductivos aportados por el estudio de Rios (2020) resaltan la relevancia de promover la RC no solo desde las entidades públicas sino también desde los medios de comunicación y otros actores involucrados en el proceso de comunicación. La dimensión de participación ciudadana que se menciona en este estudio enfatiza la importancia de concientizar a la población sobre los beneficios de involucrarse en las rendiciones de cuentas de las entidades públicas.

Al combinar ambas perspectivas, se evidencia la importancia de promover la transparencia y la RC en las entidades públicas, no solo desde el ámbito interno sino también desde una perspectiva más amplia que involucre a la ciudadanía y a los medios de comunicación. Esto se alinea con el objeto general de estudio de analizar los lineamientos de RC en el marco de la Ley N° 27806, ya que permite comprender mejor la importancia de estos lineamientos en el contexto de la GP y cómo pueden ser fortalecidos para garantizar una mayor transparencia y participación ciudadana.

Finalmente, es importante recalcar las convergencias y divergencias generadas por los entrevistados:

1. Todos los entrevistados coincidieron en que la RC es esencial para garantizar la transparencia en la gestión pública y generar confianza en la ciudadanía respecto al uso adecuado de los recursos del Estado.

2. Los entrevistados estuvieron de acuerdo en que los funcionarios públicos deben ser responsables y rendir cuentas de sus acciones y decisiones, ya que esto contribuye a evitar la corrupción y la mala gestión.
3. Existe consenso en que los ciudadanos deben tener acceso oportuno y fácil a la información pública, y que las entidades deben proporcionarla de manera clara y comprensible para que la población pueda estar informada sobre las actividades gubernamentales.

Con respecto a las divergencias de los resultados obtenidos, se identificaron las siguientes:

1. Algunos entrevistados afirmaron que las entidades públicas cumplen adecuadamente con los lineamientos de rendición de cuentas, mientras que otros señalaron que aún existen deficiencias y falta de voluntad para proporcionar información completa y transparente.
2. Hubo divergencias en cuanto a la eficacia de los mecanismos de sanción en caso de incumplimiento de los lineamientos. Algunos consideraron que las sanciones son insuficientes para prevenir conductas indebidas, mientras que otros opinaron que son un incentivo para garantizar el cumplimiento.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

Los hallazgos de acuerdo a el objetivo general: análisis de los lineamientos de RC en el marco de la Ley N° 27806 en Lima 2022 ha arrojado una serie de resultados que apuntan hacia la necesidad de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y los mecanismos de sanción para lograr una gestión pública más eficiente, responsable y orientada al bienestar de la sociedad. Estos hallazgos son fundamentales para proponer estrategias y políticas que promuevan una mayor rendición de cuentas y una administración pública más transparente y confiable.

Segunda:

Con respecto, al análisis de las características de los lineamientos de RC en una entidad pública, ha proporcionado una visión integral sobre cómo estas disposiciones contribuyen a mejorar la transparencia y el acceso a la información en el ámbito público. Los resultados de esta investigación pueden servir como base para proponer medidas que fortalezcan aún más la rendición de cuentas en el sector público y promuevan una gestión más transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía.

Tercera:

De acuerdo al análisis realizado la propuesta de mejorar los lineamientos de rendición de cuentas busca fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la gestión, lo que a su vez contribuirá a una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y a una mejor toma de decisiones. Entre las principales propuestas de mejora destacan: Claridad y accesibilidad de la información, Ampliar la cobertura de la información, Fortalecer la supervisión y aplicación de sanciones, al Implementar estas mejoras requerirá un esfuerzo conjunto entre las entidades públicas, la sociedad civil y otros actores

relevantes, pero el resultado será un avance significativo hacia una gestión pública más democrática.

Cuarta:

Para establecer el análisis de las sanciones planteadas en los lineamientos de RC de una entidad pública, en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información, se revela la importancia de establecer mecanismos efectivos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades gubernamentales. Según la percepción de los entrevistados, se evidencia que las normas legales no son cumplidas de manera adecuada, o no se fiscaliza si la información se presenta fuera del plazo o es presentada de manera incompleta o inexacta como deber ser su cumplimiento.

VII. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda que las autoridades gubernamentales y las entidades públicas tomen medidas concretas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades, para lograr esto, se sugiere implementar las siguientes acciones: fortalecer la divulgación de información, fomentar la participación ciudadana, mejorar los mecanismos de control y sanción, Impulsar la capacitación y sensibilización.

Segunda:

Basándonos en los hallazgos de este análisis sobre las características de los lineamientos de RC en una entidad pública, es crucial que se tomen acciones concretas para mejorar la transparencia y el acceso a la información en el ámbito público. Para lograr esto, recomendamos implementar las siguientes medidas: Actualización y claridad en los lineamientos, la norma debe mencionar más a detalle los lineamientos a fin se tenga claridad en el manejo de cada uno de ellos.

Tercera:

La propuesta de mejorar los lineamientos de RC se presenta como una oportunidad clave para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. para lograr este objetivo, es fundamental implementar mecanismos efectivos de supervisión para garantizar el cumplimiento de los lineamientos, asimismo, Se recomienda promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas. Para lograrlo, es importante crear espacios de diálogo y consulta donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y aportar sus perspectivas.

Cuarta:

En vista de los hallazgos obtenidos en el análisis de las sanciones planteadas en los lineamientos de RC de una entidad pública, se hace necesario implementar una serie de recomendaciones para asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley N° 27806

de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es crucial mejorar los mecanismos de supervisión y control para asegurar que las entidades públicas cumplan con sus obligaciones de transparencia. Esto implica reforzar la capacidad de los organismos encargados de la fiscalización y establecer procedimientos más eficientes para detectar y sancionar incumplimientos, estas recomendaciones requerirán una acción coordinada y sostenida por parte de las autoridades, la sociedad civil y otros actores relevantes.

VIII. APORTE

1. Creación de espacios de participación: Establecer espacios de diálogo y participación ciudadana, como audiencias públicas, foros de discusión, consultas ciudadanas y reuniones abiertas, donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, hacer preguntas y proporcionar comentarios sobre la gestión y el desempeño de la entidad.
2. Uso de tecnología y plataformas en línea: Implementar herramientas digitales y plataformas en línea que faciliten la participación ciudadana, permitiendo a los ciudadanos enviar sus preguntas y comentarios, participar en encuestas y consultas en línea.
3. Capacitación y sensibilización: Llevar a cabo programas de capacitación y sensibilización dirigidos tanto a los ciudadanos como a los funcionarios públicos, con el fin de fomentar una cultura de participación ciudadana y promover el conocimiento sobre los derechos y mecanismos de participación.
4. Creación de comités ciudadanos de seguimiento: Establecer comités ciudadanos de seguimiento que tengan la tarea de monitorear y evaluar la gestión de las entidades públicas, brindando recomendaciones y sugerencias para mejorar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
5. Modificar la Ley 27806, incorporando sanciones más severas ante el incumplimiento de la norma, como multas e inhabilitaciones de trabajar en el estado para los funcionarios que la infrinjan.

REFERENCIAS

Acevedo, J. A. (2021). *Rendición de cuentas y Transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016.*

Alvarado y Eduardo Morón, B. (2008). *“Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas”.*

Ayllón, S. L. (2010). *La Rendición de Cuentas en México: Perspectivas y Retos.*
del Vasto, P. H. (Ed.). (2017). *Transparencia pública y rendición de cuentas como base para la construcción de una sociedad democrática en América Latina.*

Emmerich, G. E. (2004). *Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana.*

Galindo, S. M. S. (2020). *Transparencia, rendición de cuentas e institucionalidad. Chile*

Ipanaque Purisaca, R. E. (2022). *Rendición de cuentas y su Incidencia en los Estados Financieros en Kandy Corporación S.A.C., Nuevo Chimbote 2021.*

Julón Córdova, S. A. (2022). *Rendición de cuentas y participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Awajún, 2021.* Cesar Vallejo.

Martínez Robledo, M. (Ed.). (2014). *Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en México. 37 años de evolución.*

Medina, J. A. A. (Ed.). (2021). *Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el sector hídrico.*

Montalván, R. A. A y Barbarán, M (2021). *La transparencia en la administración de los recursos públicos.*

Peruzzotti, E. (29 de agosto de 2008). *Marco conceptual de la Rendición de Cuentas.*

Quispe, J. E. T. (Ed.). (2020). *Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú*.

Rose–ackerman, S. (Ed.). (12-2005). *Rendición de cuentas y el estado de derecho en la consolidación de las democracias*.

Schedler, A (2008). *¿Qué es la Rendición de cuentas?* Instituto Federal de acceso a la información pública.

Haruna, M y Ferina, M (2020) *Accountability in the Ghanaian local governance structure: probing the role of external auditing*”,
[http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18\(4\).2020.38](http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18(4).2020.38)

Lasuli, B y Juma, B (2017), *Accountability in the public health care systems: A developing economy perspective*
<https://doi.org/10.1080/23311975.2017.1334995>

Lentner,C y Molnar, P (2020), *Accrual accounting and public finance reforms in Hungary: the study of application in the public sector*, Economic Annals.
<https://doi.org/10.21003/ea>.

Yuan, L y Lanying, D (2019), *Allocation strategy of medical supplies during a public health emergency: a tripartite evolutionary game perspective*.
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

Donatella, P (2020) *CFO characteristics and opportunistic accounting choice in public sector organizations*
<https://doi.org/10.1007/s10997-020-09521-1>

Leon,S y Dasi, G (2022); *Determinants of sustainability information disclosure of local governments in Latin America*, revista de contabilidad.
revistas.um.es/rccsar

Mohelská, H y Socolova, M (2017) *Digital transparency in the public sector – case study czech republic*

[DOI: 10.15240/tul/001/2017-4-016](https://doi.org/10.15240/tul/001/2017-4-016)

Adebayo, B (2020), *Financial resource management in the Nigerian public sector: policy measures to address loopholes*

[http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18\(2\).2020.27](http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18(2).2020.27)

Oulasvirta, L (2021), *A consistent bottom-up approach for deriving a conceptual framework for public sector financial accounting*

<https://doi.org/10.1080/09540962.2021.1881235>

Linaya, L (2022), *Nurturing Accountability Practices among Bureaucrats: What Contextual Factors Tell Us*

<https://doi.org/10.17576/pengurusan-2022-64-04>

Dorasamy, M, (2012), *Inclusivity for ethical public sector governance in south africa*

Ceschel, F, (2022), *Public Sector Strategies in Curbing Corruption: A Review of the Literature*

<https://doi.org/10.1007/s11115-022-00639-4>

Stefanescu, A, (2020), *Public management reform under the dome of accruals*, Revista de contabilidad

revistas.um.es/rcsar

Laurence, F, (2022) *Regulatory space in local government audit: An international comparative study of 20 countries*

<https://doi.org/10.1080/09540962.2022.2129559>

Bakar, A,y Zaleha, A (2019), *Risk Management Practices to Strengthen Public Sector Accountability*

<https://doi.org/10.22452/ajba.vol12no1.1>

Abdulameer, A, (2022) *Sound governance and its role in promoting efficiency performance of government units in telecommunication sector*

[Doi: https://doi.org/10.26668/businessreview/2022.v7i5.e890](https://doi.org/10.26668/businessreview/2022.v7i5.e890)

Deus, F, (2018) *The Motivation to Participate in Citizen-Sourcing and Hackathons in the Public Sector*

www.anpad.org.br/bar

Thomasson, A, (2021), *What Constitutes Failure? The Influence of Public Interests in Securing Accountability in Triple Helix Initiatives*

Reyes, G *Key mechanisms of the accountability process in public-private partner ships*,
Revista de contabilidad

revistas.um.es/rcsar

Bowra, A, (2022) *Anti-corruption in global health systems: using key informant interviews to explore anti-corruption, accountability and transparency in international health organisations*

<http://bmjopen.bmj.com/>

Defensoría del pueblo, (2018), *Manual de Rendición de cuentas*.

Luna, P, (2018) *Transparencia legislativa y parlamento abierto: Análisis Institucional conceptual*

Villoria, M, (2021) *¿qué condiciones favorecen una transparencia pública efectiva?*,
artículo de revisión

[doi: https://doi.org/10.18042/cepc/rep.194.08](https://doi.org/10.18042/cepc/rep.194.08)

Aquije, L, (2021) *Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana*

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1053

Rios, M, (2020) *Instrumentos de rendición de cuentas impulsados por los medios de comunicación: percepción de los periodistas y ciudadanas españoles*

DOI: <https://doi.org/10.26441/RC19.1-2020-A13>

Berthin, G, (2011) *Guía práctica para la auditoría social como herramienta participativa para fortalecer la gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas*

<http://www.regionalcentrelac-undp.org/es/>

Trejo, A, (2021) *Corrupción: La comprensión del concepto multifacético desde diferentes enfoques*

<http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.960>

Mendoza, G, (2023) *Control gubernamental y gestión pública en tiempos de pandemia: una revisión sistemática*

Romero, A, (2021) *Contextualización de la Transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto*

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num25.502>

Ackerman, M, (2007) *Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho*

Congreso General de la República, (2006), *Ley de control interno de las entidades del Estado*

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

Congreso General de la República, (2022) *Ley de transparencia y acceso a la información pública.*

https://www.congreso.gob.pe/Docs/Archivo/files/normativas/ley_27806.pdf

Hernández, L, (2018) *la democracia está en los detalles: aproximaciones y actualización del debate sobre la rendición de cuentas.* Revista Kairos

Mauri, R, (2020), *la democracia está en los detalles: aproximaciones y actualización del debate sobre la rendición de cuentas*

Ackerman, M, (2008), *Mas allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho.*

Congreso General de la República, (2018), *Ley 27785 Ley orgánica del sistema nacional de control y de la Contraloría General de la Republica*

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022.

Entrevistado:

Cargo/:

Profesión:

Grado académico:

Institución: Poder Judicial

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA: La presente guía de entrevista tiene por objetivo obtener opiniones o conocimiento relacionado a los lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022, a fin de obtener información y conocimientos sobre cómo se están implementando dichos lineamientos y cómo se está llevando a cabo la rendición de cuentas en esa institución.

-
- I. INDICACIONES: Leer atentamente cada pregunta de esta entrevista para que pueda responder desde su experiencia y conocimiento.
-

OBJETIVO GENERAL

Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Preguntas:

1. De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Preguntas:

3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?

RPTA.-----

4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?-----

5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?

RPTA.-----

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Preguntas:

6. ¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?

RPTA.-----

7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?

RPTA.-----

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique

9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Palacios Huaraca, Carlos Ruben		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia		
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022
Autor:	CPC Carla Milagros Gonzales Aldave
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Subgerencia de Contabilidad
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 9 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo se cumplen los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública.

4. **Soporte teórico**

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Definición:</p> <p>Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios.</p> <p>Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir</p>	<p>Sub Categoría 1:</p> <p>Características de los lineamientos de rendición de cuentas</p>	<p>La Ley N° 27806, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece las disposiciones y lineamientos para promover la rendición de cuentas en el ámbito público en Perú. Algunas características específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de esta ley son: Obligatoriedad; Acceso a la información; Transparencia en la gestión; Participación ciudadana; Fiscalización y control; Mejora continua; Difusión de la información.</p>
	<p>Sub Categoría 2:</p> <p>Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806</p>	<p>Esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir de la Ley N° 27806, que establece las normas de transparencia y RC en el ámbito público.</p> <p>Se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley, garantizar la RC y fortalecer la transparencia en la GP.</p>

<p>información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).</p>	<p>Sub Categoría 3: Fortalecimiento de la transparencia y eficacia</p>	<p>Se refiere a la mejora y promoción de la transparencia en la GP, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el uso de los recursos y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la la calidad de los resultados obtenidos.</p> <p>El fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan los recursos públicos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la PC, la Rendición de cuentas y la toma de decisiones informada.</p>
---	--	---

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento la Guía de Entrevista “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022” elaborado por Carla Milagros Gonzales Aldave en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Categoría:** Rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
	1.De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	4	4	4	
	2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Sub Categoría:** Características de los lineamientos de rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?	4	4	4	
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Segunda Sub Categoría:** Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?	4	4	4	

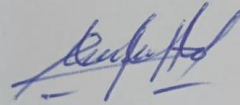
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	6.¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?	4	4	4	
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas.

- **Tercera Sub Categoría:** Fortalecimiento de la transparencia y eficacia
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique	4	4	4	

Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	
--	---	---	---	---	--



Firma del evaluador
DNI 09125176

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Datos generales del juez

Nombre del juez:	CPC Franco Antonio Esteban Pérez Moncayo
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Oficina de Contabilidad y Finanzas – Área de Tesorería
Institución donde labora:	Despacho Presidencial
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

1. **Propósito de la evaluación:**
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

2. **Datos de la escala**

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022
Autor:	CPC Carla Milagros Gonzales Aldave
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial

Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Subgerencia de Contabilidad
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 9 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo se cumplen los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública.

3. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Definición:</p> <p>Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios.</p> <p>Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir</p>	<p>Sub Categoría 1:</p> <p>Características de los lineamientos de rendición de cuentas</p>	<p>La Ley N° 27806, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece las disposiciones y lineamientos para promover la rendición de cuentas en el ámbito público en Perú. Algunas características específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de esta ley son: Obligatoriedad; Acceso a la información; Transparencia en la gestión; Participación ciudadana; Fiscalización y control; Mejora continua; Difusión de la información.</p>
	<p>Sub Categoría 2:</p> <p>Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806</p>	<p>Esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir de la Ley N° 27806, que establece las normas de transparencia y RC en el ámbito público.</p> <p>Se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley, garantizar la RC y fortalecer la transparencia en la GP.</p>

<p>información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).</p>	<p>Sub Categoría 3: Fortalecimiento de la transparencia y eficacia</p>	<p>Se refiere a la mejora y promoción de la transparencia en la GP, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el uso de los recursos y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la calidad de los resultados obtenidos.</p> <p>El fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan los recursos públicos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la PC, la Rendición de cuentas y la toma de decisiones informada.</p>
---	--	--

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022” elaborado por Carla Milagros Gonzales Aldave en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Categoría:** Rendición de cuentas.
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
	1.De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	4	4	4	
	2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Sub Categoría:** Características de los lineamientos de rendición de cuentas.
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?	4	4	4	
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Segunda Sub Categoría:** Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?	4	4	4	

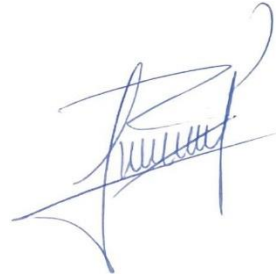
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	6.¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?	4	4	4	
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas.

- **Tercera Sub Categoría:** Fortalecimiento de la transparencia y eficacia
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique	4	4	4	

Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	
--	---	---	---	---	--



Firma del evaluador
DNI 72417963

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Yovana Licett Ugarte Aparcana		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Administración y Comunicaciones		
Institución donde labora:	Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022
Autor:	CPC Carla Milagros Gonzales Aldave
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Subgerencia de Contabilidad
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 9 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo se cumplen los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública.

4. **Soporte teórico**

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Definición:</p> <p>Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios.</p> <p>Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir</p>	<p>Sub Categoría 1:</p> <p>Características de los lineamientos de rendición de cuentas</p>	<p>La Ley N° 27806, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece las disposiciones y lineamientos para promover la rendición de cuentas en el ámbito público en Perú. Algunas características específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de esta ley son: Obligatoriedad; Acceso a la información; Transparencia en la gestión; Participación ciudadana; Fiscalización y control; Mejora continua; Difusión de la información.</p>
	<p>Sub Categoría 2:</p> <p>Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806</p>	<p>Esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir de la Ley N° 27806, que establece las normas de transparencia y RC en el ámbito público.</p> <p>Se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley, garantizar la RC y fortalecer la transparencia en la GP.</p>

<p>información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).</p>	<p>Sub Categoría 3: Fortalecimiento de la transparencia y eficacia</p>	<p>Se refiere a la mejora y promoción de la transparencia en la GP, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el uso de los recursos y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la calidad de los resultados obtenidos.</p> <p>El fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan los recursos públicos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la PC, la Rendición de cuentas y la toma de decisiones informada.</p>
---	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento la Guía de Entrevista “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022” elaborado por Carla Milagros Gonzales Aldave en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Categoría:** Rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
	1.De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	4	4	4	
	2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Sub Categoría:** Características de los lineamientos de rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?	4	4	4	
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Segunda Sub Categoría:** Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

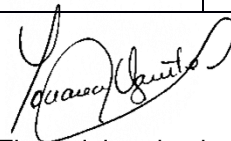
Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?	4	4	4	

Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	6.¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?	4	4	4	
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas.

- **Tercera Sub Categoría:** Fortalecimiento de la transparencia y eficacia
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique	4	4	4	
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI: 06806153

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Lizbeth Carolina, Mendoza Barrientos	
Grado profesional:	Maestra (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Auditoría, Tributaria, Gestión empresarial	
Institución donde labora:	Poder Judicial – Unidad Ejecutora Gerencia General	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022
Autor:	CPC Carla Milagros Gonzales Aldave
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Subgerencia de Contabilidad
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 9 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo se cumplen los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública.

4. **Soporte teórico**

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Definición:</p> <p>Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios.</p> <p>Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir</p>	<p>Sub Categoría 1:</p> <p>Características de los lineamientos de rendición de cuentas</p>	<p>La Ley N° 27806, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece las disposiciones y lineamientos para promover la rendición de cuentas en el ámbito público en Perú. Algunas características específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de esta ley son: Obligatoriedad; Acceso a la información; Transparencia en la gestión; Participación ciudadana; Fiscalización y control; Mejora continua; Difusión de la información.</p>
	<p>Sub Categoría 2:</p> <p>Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806</p>	<p>Esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir de la Ley N° 27806, que establece las normas de transparencia y RC en el ámbito público.</p> <p>Se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley, garantizar la RC y fortalecer la transparencia en la GP.</p>

<p>información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).</p>	<p>Sub Categoría 3: Fortalecimiento de la transparencia y eficacia</p>	<p>Se refiere a la mejora y promoción de la transparencia en la GP, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el uso de los recursos y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la calidad de los resultados obtenidos.</p> <p>El fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan los recursos públicos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la PC, la Rendición de cuentas y la toma de decisiones informada.</p>
---	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022” elaborado por Carla Milagros Gonzales Aldave en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Categoría:** Rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
	1.De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	4	4	4	
	2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Sub Categoría:** Características de los lineamientos de rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?	4	4	4	
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Segunda Sub Categoría:** Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?	4	4	4	

Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	6.¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?	4	4	4	
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas.

- **Tercera Sub Categoría:** Fortalecimiento de la transparencia y eficacia
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique	4	4	4	

Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	
--	---	---	---	---	--



Firma del evaluador
DNI 40009807

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	CINTHYA ANATOLIA CHUNGA PESANTES		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Contrataciones Publicas		
Institución donde labora:	Central de Compras Públicas – Perú Compras		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022
Autor:	CPC Carla Milagros Gonzales Aldave
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Subgerencia de Contabilidad
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 9 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo se cumplen los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública.

4. **Soporte teórico**

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Definición:</p> <p>Rendición de cuentas incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, por otro lado, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios.</p> <p>Rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir</p>	<p>Sub Categoría 1:</p> <p>Características de los lineamientos de rendición de cuentas</p>	<p>La Ley N° 27806, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece las disposiciones y lineamientos para promover la rendición de cuentas en el ámbito público en Perú. Algunas características específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en el marco de esta ley son: Obligatoriedad; Acceso a la información; Transparencia en la gestión; Participación ciudadana; Fiscalización y control; Mejora continua; Difusión de la información.</p>
	<p>Sub Categoría 2:</p> <p>Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806</p>	<p>Esta subcategoría analiza los posibles riesgos y sanciones como consecuencia de no cumplir de la Ley N° 27806, que establece las normas de transparencia y RC en el ámbito público.</p> <p>Se enfoca en examinar los posibles riesgos y las sanciones previstas por el incumplimiento de la normativa de transparencia y RC en el ámbito público. Esto tiene como objetivo fomentar el cumplimiento de la ley, garantizar la RC y fortalecer la transparencia en la GP.</p>

<p>información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. (Shedler, 2008).</p>	<p>Sub Categoría 3: Fortalecimiento de la transparencia y eficacia</p>	<p>Se refiere a la mejora y promoción de la transparencia en la GP, así como a la búsqueda de una mayor eficacia en el uso de los recursos y la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta subcategoría tiene como objetivo principal garantizar que las acciones y decisiones del sector público sean abiertas, accesibles y comprensibles para los ciudadanos, al tiempo que se busca mejorar la calidad de los resultados obtenidos.</p> <p>El fortalecimiento de la transparencia implica proporcionar información clara, completa y oportuna sobre las políticas, programas, presupuestos, gastos y resultados de las entidades públicas. Esto permite que los ciudadanos y demás partes interesadas comprendan cómo se utilizan los recursos públicos, qué acciones se realizan y cuáles son los resultados. Además, se fomenta la PC, la Rendición de cuentas y la toma de decisiones informada.</p>
---	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022” elaborado por Carla Milagros Gonzales Aldave en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Categoría:** Rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información pública – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
	1.De acuerdo con su conocimiento ¿Cuál es el propósito de los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	4	4	4	
	2. ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Primera Sub Categoría:** Características de los lineamientos de rendición de cuentas.
 - **Objetivo de la Sub Categoría:** Identificar las características de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacione
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	3. ¿Cuáles son las características clave de los lineamientos de rendición de cuentas en términos de transparencia y acceso a la información pública?	4	4	4	
Características de los lineamientos de rendición de cuentas.	4. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas

- **Segunda Sub Categoría:** Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Analizar las sanciones que plantean los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	5. ¿Cuáles son las obligaciones de una entidad pública en relación con la rendición de cuentas, según la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información?	4	4	4	

Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	6.¿Cuáles son las sanciones establecidas en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en caso de incumplimiento?	4	4	4	
Sanciones por incumplimiento de la Ley N° 27806	7. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son las normas o disposiciones específicas de los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública que se observan como más transgredidas y que pueden dar lugar a la imposición de sanciones?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Rendición de cuentas.

- **Tercera Sub Categoría:** Fortalecimiento de la transparencia y eficacia
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Proponer mejoras en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a Información – Lima 2023.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	8. ¿Qué aspectos consideras que podrían mejorarse en los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública? Explique	4	4	4	

Fortalecimiento de la transparencia y eficacia	9. ¿Qué recomendaciones podrías plantear para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en una entidad pública?	4	4	4	
--	---	---	---	---	--



Firma del evaluador
DNI

ANEXO 4

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Italo Camacho Meneses

Fecha y hora: 10/07/2023

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: anónimo

Fecha y hora: 13/07/2023

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Lauro Jody Flores

Fecha y hora: 05/07/2023

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jorge Palomino Anticona

Fecha y hora: 05/07/2023

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Joselyn Isabel Leon Estela

Fecha y hora: 05/07/2023

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022

Investigadora: Gonzales Aldave Carla Milagros

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “: Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”, cuyo objetivo es analizar los lineamientos de rendición de cuentas de una entidad pública en el marco de la Ley N° 27806.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación: ¿Cuáles son los lineamientos de rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la ley 27806?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Lineamientos en la rendición de cuentas en una entidad pública en el marco de la Ley 27806, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de una entidad gubernamental en Lima. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando letras para su identificación; por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Gonzales Aldave Carla, e-mail: carlamilagros_15@hotmail.com y Docente asesor Dr. Benavides Román Alexander Masías, e-mail: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Maritza Asunción Rodríguez Taboada

Fecha y hora: 05/07/2023